



BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración.-Excma. Diputación (Intervención de Fondos). Teléfono 292100.

Imprenta.- Imprenta Provincial. Ciudad Residencial Infantil San Cayetano.- Teléfono 225263. Fax 225264.

Martes, 2 de diciembre de 1997

Núm. 276

DEPOSITO LEGAL LE - 1 - 1958.
FRANQUEO CONCERTADO 24/5.

No se publica domingos ni días festivos.

Ejemplar del ejercicio corriente: 70 ptas.

Ejemplar de ejercicios anteriores: 85 ptas.

Advertencias: 1.ª-Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETIN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.

2.ª-Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETIN OFICIAL, para su encuadernación anual.

3.ª-Las inserciones reglamentarias en el BOLETIN OFICIAL, se han de mandar a través de la Subdelegación del Gobierno.

Suscripción al BOLETIN OFICIAL: 2.345 pesetas al trimestre; 3.870 pesetas al semestre; 6.945 pesetas al año.

Asimismo, deberán abonar el coste del franqueo, conjuntamente con el de la suscripción, y que asciende: Anual: 3.575 pesetas; Semestral: 1.785 pesetas; Trimestral: 890 pesetas; Unitario: 12 pesetas.

Edictos y anuncios de pago: Abonarán a razón de 125 pesetas línea de 85 milímetros, salvo bonificaciones casos especiales municipios.

La publicación de un anuncio en un periodo inferior a cinco días contados desde la fecha en que la autoridad competente acuerde la inserción del mismo, devengará la tasa con un recargo del 100 por 100.



Excma. Diputación Provincial de León

Boletín Oficial de la Provincia

Administración

AVISO

A todos los suscriptores del BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEON y a los interesados en la suscripción a este periódico oficial, y de acuerdo con el artículo 9, apartados 1, 2 y 3 de la Ordenanza fiscal reguladora de la exacción de la tasa por prestación del servicio del BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEON:

1. Toda persona o entidad que desee suscribirse al BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA deberá solicitarlo mediante instancia, indicando el periodo o duración de la suscripción. Las suscripciones por periodos inferiores al año habrán de ser satisfechas previamente y remitirse la solicitud antes del 15 de diciembre.

2. Toda suscripción al BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA por periodos anuales se entenderá concedida con carácter indefinido hasta que el interesado resuelva cancelar la suscripción mediante escrito dirigido a la unidad administrativa correspondiente. La cancelación tendrá efectos a partir del año siguiente al de la fecha de solicitud de baja, debiendo presentarse ésta antes del 15 de diciembre.

3. Toda persona física o jurídica de carácter privado que pretenda la suscripción al BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA para periodos anuales vendrá obligada a domiciliar en entidad de crédito o ahorro el pago de la Tasa.

La Administración del Boletín.

PARA LA ADJUDICACION DE OBRAS MEDIANTE EL SISTEMA DE SUBASTA -PROCEDIMIENTO ABIERTO-

La Excma. Diputación Provincial de León se propone llevar a cabo la contratación mediante el sistema de subasta -procedimiento abierto- de las obras que a continuación se relacionan:

Obra	Tipo de licitación provincial	Sello	Plazo ejec. meses	Fianza provisional
P.P. -Rmtes- 97/75 "Pavimentación de calles en el municipio de Berlanga del Bierzo"	8.000.000	4.000	Seis	160.000
POL-Adic.- 97/298 "Captación de agua en Orellán"	14.000.000	7.000	Seis	280.000
POL-Adic.-97/300 "Nuevos depósito de regulación y pavimentación de la calle Banzado en Horta"	12.000.000	6.000	Seis	240.000
POL-Adic.-97/303 "Mejora y ampliación abastecimiento de agua y alcantarillado en el municipio de Castrillo de Cabrera -2.ª fase-"	10.000.000	5.000	Seis	200.000
POL-Adic.-97/309 "Mejora y ampliación del abastecimiento de agua y alcantarillado en el municipio de Truchas -2.ª fase-"	15.000.000	7.500	Seis	300.000
POL-Adic.- 97/312 "Polígono industrial en Valderrey"	10.000.000	5.000	Seis	200.000
POL-Adic.- 97/317 "Terminación de la carretera P-1 de Puente Villarente a Barrio de Nuestra Señora". Nota: Para esta obra, a la proposición ha de unirse la certificación de clasificación de contratista en el grupo G, subgrupo 4, categoría d)	35.000.000	17.500	Seis	700.000
POL-Rmtes- 97/327 "Mejora del abastecimiento de agua en Portela de Aguiar"	14.000.000	7.000	Seis	280.000

Los pliegos de condiciones económico-administrativas de las obras anteriormente relacionadas que han de regir esta licitación se encuentran expuestos al público en la Oficina de Cooperación de la Diputación Provincial de León.

Las ofertas se podrán presentar de 9 a 13 horas, en la Oficina de Cooperación de la Diputación Provincial, plaza de san Marcelo, 6 -24071 León-, teléfonos 29 22 69, 29 21 50, 29 22 20 y 29 21 49, dentro de los 13 días naturales contados a partir del siguiente al de su publicación en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Si dicho



plazo finalizará en sábado o festivo, será prorrogado hasta el siguiente día hábil.

La apertura de proposiciones se celebrará al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de admisión de plicas.

León, 28 de noviembre de 1997.-El Diputado de Cooperación, P.D., del Ilmo. señor Presidente, Cipriano E. Martínez Alvarez.

11113

6.125 ptas.

* * *

El Pleno de la Diputación Provincial de León, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de noviembre de 1997, aprobó inicialmente el expediente número 6/97, de créditos extraordinarios por 15.000.000 de pesetas, financiado mediante bajas por anulación por el mismo importe.

De conformidad con lo establecido en el artículo 158.2 de la Ley 39/1988, Reguladora de las Haciendas Locales, y 49 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, ambos en relación con el artículo 150.1 de la Ley señalada, se expone al público por 15 días, mediante anuncio en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

León, 27 de noviembre de 1997.-El Presidente, P.D., Ramón Ferrero Rodríguez.

* * *

El Pleno de la Diputación Provincial de León, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de noviembre de 1997, aprobó inicialmente el expediente número 7/97, de suplementos de crédito por 15.506.223 pesetas, financiado mediante bajas por anulación por el mismo importe.

De conformidad con lo establecido en el artículo 158.2 de la Ley 39/1988, Reguladora de las Haciendas Locales, y 49 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, ambos en relación con el artículo 150.1 de la Ley señalada, se expone al público por 15 días, mediante anuncio en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

León, 27 de noviembre de 1997.-El Presidente, P.D., Ramón Ferrero Rodríguez.

11101

Administración Municipal

Ayuntamientos

LEON

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la resolución de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Unidad de Sanciones de la Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de León, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra dichas resoluciones que ponen fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo de Valladolid, del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, dentro de los 2 meses siguientes a la publicación de la presente notificación en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, previa comunicación al Ayuntamiento de León del propósito de interponer el referido recurso, de conformidad con lo establecido en el artículo 110.3 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, todo ello sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime oportuno ejercitar en derecho.

León, 11 de noviembre de 1997.-El Alcalde, Mario Amilivia González.

EXPEDIENTE	NOMBRE	DNI	LOCALIDAD	FECHA	IMPORTE	PRECEPTO
051525-97	ABELLA HERRADOR JAVIER	09783811	TROBAJO DEL CAMINO	22/07/97	5000	R.G.C. 154 01
051506-97	ACUÑA ABRIL ANDRES	10863147	GIJON	21/07/97	7500	R.G.C. 94 1C 04
050988-97	AFONSO ALONSO LUIS ROBERTO	09767220	LEON	19/07/97	7500	O.R.A. 91
051687-97	AGULLO GOMIS ESTEBAN	21298366	ELCHE	23/07/97	7500	O.R.A. 93
054255-97	AJENJO REDONDO MA CONCEPCION	09784445	LEON	05/08/97	7500	O.R.A. 91
054255-97	AJENJO REDONDO MA CONCEPCION	09784445	LEON	05/08/97	7500	O.R.A. 91
054174-97	ALCUBILLA SERRANO JUAN ANTONIO	09257331	VALLADOLID	05/08/97	7500	O.R.A. 91
052376-97	ALLENDE SAIZ BERNARDO	13923720	TORRELA VEGA	28/07/97	5000	O.R.A. 92
051648-97	ALLER ALONSO JOSE ALBERTO	09795502	MATALLANA DE TORIO	23/07/97	5000	O.R.A. 94
049728-97	ALLER GARCIA VALENTIN	0009.797.759	LEON	14/07/97	7500	O.R.A. 91
049808-97	ALLER GARCIA VALENTIN	0009.797.759	LEON	14/07/97	7500	O.R.A. 91
051020-97	ALMOGUERA GOMEZ ANGEL FAUSTINO	00690621	MADRID	19/07/97	7500	O.R.A. 91
048649-97	ALONSO ALONSO JOSE RICARDO	12370182	RIAÑO	09/07/97	7500	O.R.A. 91
049739-97	ALONSO ALONSO JOSE RICARDO	12370182	RIAÑO	14/07/97	7500	O.R.A. 91
050134-97	ALONSO ALONSO JOSE RICARDO	12370182	RIAÑO	15/07/97	7500	O.R.A. 91
050491-97	ALONSO ALONSO JOSE RICARDO	12370182	RIAÑO	17/07/97	7500	O.R.A. 91
049744-97	ALONSO ALONSO LUIS ALFONSO	09302789	RIAÑO	14/07/97	7500	O.R.A. 91
050752-97	ALONSO ALONSO LUIS ALFONSO	09302789	RIAÑO	18/07/97	7500	O.R.A. 93
051279-97	ALONSO ALONSO MIGUEL ANGEL	71416215	RIAÑO	22/07/97	7500	O.R.A. 91
054160-97	ALONSO BARRIALES FERNANDO	0009.755.613	LEON	05/08/97	7500	O.R.A. 93
053143-97	ALONSO FERNANDEZ FELIX	0009.376.274	OVIEDO	31/07/97	5000	R.G.C. 1461 01
049352-97	ALONSO GARCIA CARLOS	09631391	VIRGEN DEL CAMINO	11/07/97	7500	O.R.A. 91
050008-97	ALONSO GARCIA CARLOS	09631391	VIRGEN DEL CAMINO	15/07/97	7500	O.R.A. 93
052359-97	ALONSO GARCIA CARLOS	09631391	VIRGEN DEL CAMINO	28/07/97	7500	O.R.A. 93
051545-97	ALONSO GARCIA JOAQUIN	09699533	LEON	22/07/97	7500	R.G.C. 94 2 01
051846-97	ALONSO GONZALEZ GABRIEL	09956759	PONFERRADA	24/07/97	7500	O.R.A. 93
051047-97	ALONSO GONZALEZ JULIA A	09650242	LEON	19/07/97	7500	R.G.C. 94 1B 08
054112-97	ALONSO GONZALEZ MAXIMINA	71399994	LEON	05/08/97	7500	O.R.A. 91

EXPEDIENTE	NOMBRE	DNI	LOCALIDAD	FECHA	IMPORTE	PRECEPTO
051364-97	ALONSO GUTIERREZ ROBERTO	09631187	MADRID	22/07/97	7500	O.R.A. 91
050736-97	ALONSO LOPEZ HUBERTO	71410831	RIAÑO	18/07/97	7500	O.R.A. 91
052484-97	ALONSO SANTAMARIA ENRIQUE	09734604	FERRAL DEL BERNESGA	28/07/97	5000	O.R.A. 94
050428-97	ALONSO SUAREZ MARIA ESTHER	09746504	BOÑAR	17/07/97	7500	O.R.A. 91
050003-97	ALVAREZ BLANCO CONCEPCION	10010189	PONFERRADA	15/07/97	7500	O.R.A. 91
049819-97	ALVAREZ FRESNO ESTEBAN	09738111	LUGO DE LLANERA	14/07/97	5000	O.R.A. 92
050054-97	ALVAREZ GALLARDO MANUEL	00788318	SAN SEBASTIAN REYES	15/07/97	7500	O.R.A. 91
054231-97	ALVAREZ GARCIA MARIA OLVIDO	09669479	VILLARRODRIGO DE REGUERA	05/08/97	5000	O.R.A. 94
049392-97	ALVAREZ GUADA MA PURIFICACION	09599538	LEON	11/07/97	7500	O.R.A. 91
050779-97	ALVAREZ LOPEZ DAVID	09489083	SAN ANDRES RABANEDO	18/07/97	7500	O.R.A. 93
054087-97	ALVAREZ MINGUEZ M JOSE	09702866	LEON	05/08/97	7500	O.R.A. 91
051050-97	ALVAREZ MUÑOZ MANUEL	0009.723.976	LEON	19/07/97	7500	R.G.C. 37 1 02
053349-97	ALVAREZ PAZ CLEMENTE	11961078	FUENTE ENCALADA	31/07/97	7500	O.R.A. 91
054068-97	ALVAREZ TOME ISIDORO L	09662308	LEON	05/08/97	7500	O.R.A. 91
054068-97	ALVAREZ TOME ISIDORO L	09662308	LEON	05/08/97	7500	O.R.A. 91
053943-97	ALVAREZ VILLANUEVA EMILIO	09674734	LEON	04/08/97	7500	O.R.A. 91
049940-97	ANDRES BERROS M DEL CARMEN	11331277	LUANCO	14/07/97	5000	R.G.C. 154 01
052360-97	ANDRES LOSADA ROSA MARIA	09755630	LUGO	28/07/97	7500	O.R.A. 91
049534-97	ANDRES MIGUELEZ EUGENIO	09723825	FRESNO DE LA VEGA	12/07/97	7500	O.R.A. 91
051218-97	ANDRES RODRIGUEZ AZUCENA	09773063	PUEBLA DE LILLO	21/07/97	7500	O.R.A. 91
050956-97	ARGUELLO GONZALEZ JOSE ANGEL	0009.779.168	LA ROBLA	19/07/97	7500	O.R.A. 91
051960-97	ARIAS LLAMAS ERNESTO	09762699	LA MILLA DEL RIO	24/07/97	5000	O.R.A. 92
050105-97	ARIAS PEÑA MANUEL	09297413	VALLADOLID	15/07/97	7500	O.R.A. 91
049886-97	ARIAS POLLAN DANIEL	09518093	SANTA LUCIA DE GORDON	14/07/97	7500	O.R.A. 91
052687-97	ARRABAL SAN FELIX JOSE ANTO	12747534	PALENCIA	29/07/97	5000	O.R.A. 92
054095-97	ATP INGENIERIA S L	B24298747	LEON	05/08/97	50000	L.S.V. 72 3 2
054199-97	AUTO QUINIENTOS SL	B09285859	BRIVIESCA	05/08/97	50000	L.S.V. 72 3 2
054138-97	AVIDES SA COMPAÑIA	000A46109484	ALZIRA	05/08/97	50000	L.S.V. 72 3 2
050566-97	BAENA NAVALON JAVIER	0004.052.973		17/07/97	7500	O.R.A. 91
050807-97	BAENA NAVALON JAVIER	0004.052.973		18/07/97	7500	O.R.A. 91
050988-97	BAENA NAVALON JAVIER	0004.052.973		19/07/97	7500	O.R.A. 91
054163-97	BAJO REDONDO LUIS MIGUEL	09757047	GORDALIZA DEL PINO	05/08/97	7500	O.R.A. 91
053833-97	BALBUENA GONZALEZ FRANCISCO JOSE	09748756	VILLOBISPO DE REGUERAS	04/08/97	7500	O.R.A. 91
052742-97	BARAHONA CORDERO CLEMENTE ESTEBA	09253572	VIANA DE CEGA	29/07/97	7500	O.R.A. 91
054267-97	BARRAGAN BERJON LUIS FERNANDO	10184681	LEON	05/08/97	7500	O.R.A. 91
054167-97	BARRERA GONZALEZ MARIA JOSEFA	09765434	MADRID	05/08/97	7500	O.R.A. 93
052316-97	BARRERA QUINTANILLA FCO JAVIER	10812716	GIJON	28/07/97	7500	O.R.A. 91
053009-97	BARRERA QUINTANILLA FCO JAVIER	10812716	GIJON	30/07/97	7500	O.R.A. 91
053549-97	BARRERA QUINTANILLA FCO JAVIER	10812716	GIJON	01/08/97	7500	O.R.A. 91
054203-97	BARRERA QUINTANILLA FCO JAVIER	10812716	GIJON	05/08/97	7500	O.R.A. 91
054203-97	BARRERA QUINTANILLA FCO JAVIER	10812716	GIJON	05/08/97	7500	O.R.A. 91
054010-97	BARRIO SANTOS GERMAN	09632693	FRESNO DE LA VEGA	04/08/97	7500	O.R.A. 91
054120-97	BARRIUSO MIGUEL MARIA CARMEN	12661068	VITORIA GASTEIZ	05/08/97	7500	O.R.A. 91
051290-97	BARROSO CASTAÑON MARIA MONTSERRA	09751833	BUIZA DE GORDON	22/07/97	5000	O.R.A. 92
054210-97	BARRUL BARRUL JOSE	32429555	LEON	05/08/97	7500	O.R.A. 91
050957-97	BARTHE PALLARES ENRIQUE S	09592770	LEON	19/07/97	7500	O.R.A. 91
050274-97	BECARES MANTECON ELOY	09748514	LEON	16/07/97	7500	O.R.A. 91
054109-97	BEIRAN GONZALEZ JOSE M	09579746	LAS PALMAS G C	05/08/97	7500	O.R.A. 91
054109-97	BEIRAN GONZALEZ JOSE M	09579746	LAS PALMAS G C	05/08/97	7500	O.R.A. 91
054139-97	BEIRO ARGUELLES JUAN JOSE	32869945	COTORRASO LADA	05/08/97	7500	O.R.A. 91
054152-97	BELERTRAS SL	B24296568	LEON	05/08/97	50000	L.S.V. 72 3 2
054171-97	BELTRAN GARCIA AVELINA	09767716	LEON	05/08/97	7500	O.R.A. 91
054118-97	BENGOA AISA ALVARO	09630116	LEON	05/08/97	5000	O.R.A. 92
050681-97	BERCIANOS VEGA LEONOR	09552389	REDIPOLLOS	17/07/97	7500	R.G.C. 159 03
050961-97	BERJON APARCIO SANTIAGO	10195995	URDIALES DEL PARAMO	19/07/97	7500	O.R.A. 91
054189-97	BLANCO CASTRO JUAN CARLOS	09373565	LEON	05/08/97	7500	O.R.A. 91
052605-97	BLANCO GONZALEZ ANTONIO	0071.486.434	LA CORUÑA	29/07/97	7500	O.R.A. 91
049638-97	BLANCO PELETEIRO JUAN MANUEL	32395869	LEON	12/07/97	7500	O.R.A. 91
054212-97	BLANCO PEREZ JULIAN	12356575	TROBAJO DEL CAMINO	05/08/97	7500	O.R.A. 91
049520-97	BLANCO RODRIGUEZ EDUARDO	09570950	LEON	11/07/97	7500	R.G.C. 94 1C 02
052896-97	BLANCO RODRIGUEZ MA JOSEFA	34656860	LA RUA	30/07/97	7500	R.G.C. 94 1C 04
051097-97	BLAS ROJO JUAN JOSE	10194892	S FELIZ LAVANDERAS	21/07/97	5000	O.R.A. 92
053784-97	BORJA JIMENEZ ISABEL	09793834	LEON	03/08/97	5000	R.G.C. 154 01
051000-97	BOULLON VEIRAS MARIA ISABEL	33269887	TEO	19/07/97	7500	O.R.A. 91
052956-97	BRAVO SANCHEZ MOISES	15321482	ALCORCON	30/07/97	7500	O.R.A. 93
052999-97	BRAVO SANCHEZ MOISES	15321482	ALCORCON	30/07/97	7500	O.R.A. 91
051818-97	BRIAND RENE MAURICE	0000NA010823	TROBAJO DEL CAMINO	24/07/97	7500	O.R.A. 91
049409-97	BURON ALVAREZ JORGE ALFONSO	0009.752.991	LEON	11/07/97	7500	O.R.A. 91
054085-97	BUSTAMANTE BUSTAMANTE EPIGEMENIO	09533554	CASTROVEGA VALMADRIGAL	05/08/97	7500	O.R.A. 93
053969-97	C B PIÑAN E HIJOS	000E24216376	LEON	04/08/97	50000	L.S.V. 72 3 2
053822-97	C D B E PIÑAN E HIJOS	000E24216376	LEON	04/08/97	50000	L.S.V. 72 3 2
052338-97	CABAL VILLAR JAIME	09379314	OVIEDO	28/07/97	7500	O.R.A. 91
051512-97	CABERO SANTOS PEDRO	09756696	LEON	21/07/97	7500	R.G.C. 94 1C 04
052839-97	CADORNIGA ROBERTO EDUARDO LUIS	09773249	LEON	29/07/97	7500	O.R.A. 91
053071-97	CADORNIGA ROBERTO EDUARDO LUIS	09773249	LEON	30/07/97	7500	O.R.A. 91
053500-97	CADORNIGA ROBERTO EDUARDO LUIS	09773249	LEON	01/08/97	7500	O.R.A. 91

EXPEDIENTE	NOMBRE	DNI	LOCALIDAD	FECHA	IMPORTE	PRECEPTO
053578-97	CADORNIGA ROBERTO EDUARDO LUIS	09773249	LEON	01/08/97	7500	O.R.A. 91
050754-97	CALAFATE CALLEJO FRANCISCO JOSE	09792395	VALLECILLO	18/07/97	7500	O.R.A. 93
048787-97	CALLADO ABAJO TOMAS	09759331	SAN ANDRES RABANEDO	09/07/97	7500	O.R.A. 91
054222-97	CALLEJA PEREZ JUAN IGNACIO	40255724	GIRONA	05/08/97	5000	O.R.A. 92
049793-97	CALVO GARCIA GERMAN	02803186	LEON	14/07/97	5000	O.R.A. 92
050997-97	CALVO SUAREZ JESUS ANGEL	09762997	LEON	19/07/97	7500	O.R.A. 91
050216-97	CALZADA SANZ CELIA	15157323	VALLADOLID	16/07/97	5000	O.R.A. 92
052503-97	CAMPO PARDO ESTHER	09796803	LEON	28/07/97	7500	R.G.C. 94 1C 04
049507-97	CANCELO NEVADO ANGEL	09740354	SANTA LUCIA DE GORDON	11/07/97	7500	R.G.C. 94 1C 04
053610-97	CAÑAL SANTOS MA ASCENSION	09681500	LEON	01/08/97	5000	R.G.C. 154 01
049601-97	CARAMEZANA LOPEZ ANGEL	09715351	LAGUNA DE NEGRILLOS	12/07/97	7500	O.R.A. 91
049919-97	CARCEDO GUTIERREZ FRANCISCO	09720191	SAN FELIZ DE TORIO	14/07/97	7500	R.G.C. 159 04
053336-97	CARRASCAL BASTIAN LUIS MELQUIADES	10778192	GIJON	31/07/97	7500	O.R.A. 91
054225-97	CARRASCO MARTINEZ ANTONIO	74268236	GAVA	05/08/97	7500	O.R.A. 91
051032-97	CARRERAS RODRIGUEZ NARCISO	12146948	VALLADOLID	19/07/97	7500	O.R.A. 91
052123-97	CASADO LUIS JESUS	07788430	LEON	25/07/97	7500	R.G.C. 37 1 03
054253-97	CASADO MORAN CARLOS JAVIER	09802219	BARIONES DE LA VEGA	05/08/97	7500	O.R.A. 91
054253-97	CASADO MORAN CARLOS JAVIER	09802219	BARIONES DE LA VEGA	05/08/97	7500	O.R.A. 91
053125-97	CASARES ALVAREZ TRINIDAD	09661317	LEON	30/07/97	5000	O.R.A. 94
054169-97	CASTAÑEDA FERNANDEZ MA JESUS	09685747	LEON	05/08/97	7500	O.R.A. 91
051006-97	CASTAÑO AMEZ ANTONIO	09754334	SAN ANDRES RABANEDO	19/07/97	7500	O.R.A. 91
051015-97	CASTAÑO AMEZ ANTONIO	09754334	SAN ANDRES RABANEDO	19/07/97	7500	O.R.A. 91
051006-97	CASTAÑO AMEZ ANTONIO	09754334	SAN ANDRES RABANEDO	19/07/97	7500	O.R.A. 91
051015-97	CASTAÑO AMEZ ANTONIO	09754334	SAN ANDRES RABANEDO	19/07/97	7500	O.R.A. 91
050273-97	CASTAÑO AMEZ MA EUGENIA	09738182	SAN ANDRES RABANEDO	16/07/97	7500	O.R.A. 91
053916-97	CASTELLANA C B CLIMATIZACION	000E47208913	VALLADOLID	04/08/97	50000	L.S.V. 72 3 2
053146-97	CASTELLANOS PELLITERO TOMAS	09259296	SANTA MARIA PARAMO	31/07/97	5000	R.G.C. 154 01
049246-97	CASTILLO BLANCO MA DEL PILAR	09759956	LEON	11/07/97	7500	O.R.A. 91
054029-97	CASTRO CASTRO JUAN OVIDIO	0009.773.775	LA ROBLA	04/08/97	7500	R.G.C. 94 1C 02
052802-97	CASTRO GONZALEZ MARIA ENCINA	09725381	PONFERRADA	29/07/97	7500	O.R.A. 93
048866-97	CASTRO MARTINEZ PURIFICACION	0013.700.103	LEON	09/07/97	7500	O.R.A. 91
049840-97	CASTRO RODRIGUEZ ELENA	09731272	LEON	14/07/97	7500	O.R.A. 91
050954-97	CASTRO ZOTES ISIDRO	09612291	BARRILLOS DE CURUEÑO	19/07/97	7500	O.R.A. 91
051666-97	CB KIKE FOTOS	000E37062759	SALAMANCA	23/07/97	50000	L.S.V. 72 3 2
049628-97	CB LEON FLOR	000E24257826	LEON	12/07/97	50000	L.S.V. 72 3 2
052427-97	CEBRIAN ZALAMA JOSE LUIS	12120208	VALLADOLID	28/07/97	7500	O.R.A. 91
050959-97	CEPEDA LUCAS LUCAS	09514874	FUENGIROLA	19/07/97	7500	O.R.A. 91
054251-97	CESA ELVIRA JOSE MARIA	10593250	OVIEDO	05/08/97	7500	O.R.A. 91
052356-97	CHICO AVILES MARIA JESUS	08803936	BADAJOS	28/07/97	7500	O.R.A. 91
049051-97	CLARO ALIJA SANTIAGO	09766176	LEON	10/07/97	7500	O.R.A. 91
053247-97	COMPADRE TEMPRANO ANGEL	09775653	LEON	31/07/97	5000	O.R.A. 92
054138-97	COMPAÑIA AVIDESA SA	A46109484	ALZIRA	05/08/97	50000	L.S.V. 72 3 2
052462-97	CONDE GARCIA JUAN CARLOS	0009.773.994	ARMUNIA	28/07/97	7500	O.R.A. 91
053017-97	CONDE GUZON JUAN BAUTISTA	09749290	SAHAGUN	30/07/97	7500	O.R.A. 91
053501-97	CORREA GOMEZ JOSE LUIS	70010154	CAMPO	01/08/97	7500	O.R.A. 91
053575-97	CORREA GOMEZ JOSE LUIS	70010154	CAMPO	01/08/97	7500	O.R.A. 91
050969-97	CORREAS GIMENO VIDA FRANCOISE	09706519	LEON	19/07/97	7500	O.R.A. 91
048739-97	COSGAYA HIJOSA JOSE CARLOS	12757751	VILLAQUILAMBRE	09/07/97	7500	O.R.A. 91
053105-97	COSTA FERNANDEZ FRANCISCO M	34900981	TRABAJO DEL CAMINO	30/07/97	7500	O.R.A. 91
052834-97	CRESPO FERNANDEZ ANTONINO	09765250	LEON	29/07/97	7500	O.R.A. 91
053355-97	CRISOL SA DECORACIONES	000A24076242	LEON	31/07/97	50000	L.S.V. 72 3 2
049599-97	CUERVO GALLEGO MIGUEL	10173851	SAN JUSTO DE LA VEGA	12/07/97	7500	O.R.A. 91
049109-97	DE ALIMENTACION SL GALERIA LEONESA	000B24241523	LEON	10/07/97	50000	L.S.V. 72 3 2
049340-97	DE LA LOMA HERRERO JO	51623292	MADRID	11/07/97	7500	O.R.A. 91
052897-97	DE LA TORRE FERNANDEZ	09685387	TROBAJO DEL CAMINO	30/07/97	7500	R.G.C. 94 1B 08
049182-97	DE LA TORRE FUERTES S	09458204	GIJON	10/07/97	7500	R.G.C. 94 1C 04
053048-97	DE LUCIO QUINDOS GUILLER	09725820	SAN ANDRES RABANEDO	30/07/97	7500	O.R.A. 91
051177-97	DE VEGA DIEZ MA LUZ	71391637	RIELLO	21/07/97	7500	O.R.A. 93
051889-97	DE VEGA DIEZ MA LUZ	71391637	RIELLO	24/07/97	7500	O.R.A. 91
048674-97	DEIVER MERCADAL MARIO ARMANDO	36982001	MATARO	09/07/97	7500	O.R.A. 91
052545-97	DEL BLANCO VILLAFANE SALVADOR	0009.725.757	LEON	28/07/97	7500	R.G.C. 94 1C 04
049550-97	DEL POZO MORAN AVELINO	37219851	VALLADOLID	12/07/97	7500	O.R.A. 91
053069-97	DEL RIO DE BIEN EMILIAN	50041135	LEON	30/07/97	7500	O.R.A. 91
053555-97	DEL RIO PEDROSA JOSE LU	09622887	PALACIO DE TORIO	01/08/97	7500	O.R.A. 91
050989-97	DELGADO ARRANZ MA ANGELES	51581293	MADRID	19/07/97	7500	O.R.A. 91
050365-97	DELGADO RODRIGUEZ MARIA LUISA	09639619	MADRID	16/07/97	7500	O.R.A. 91
050664-97	DIAZ CIFUENTES ANGEL MIGUEL	05123138	TOLEDO	16/07/97	5000	R.G.C. 154 01
054204-97	DIAZ FERNANDEZ JESUS	33846960	POZUELO DE ALARCON	05/08/97	7500	O.R.A. 93
054119-97	DIAZ PAVON MANUEL E	09633133	LEON	05/08/97	7500	O.R.A. 91
051008-97	DIAZ REAL CARLOS	10148470	LEON	19/07/97	7500	O.R.A. 91
051008-97	DIAZ REAL CARLOS	10148470	LEON	19/07/97	7500	O.R.A. 91
051620-97	DIAZ ROMAN CARLOS	12762967	PALENCIA	23/07/97	5000	O.R.A. 92
053087-97	DIAZ VERDES MONTENEGRO ALIC	50532270	MADRID	30/07/97	7500	O.R.A. 91
051718-97	DIEZ GONZALEZ JUAN	0009.805.852	LEON	23/07/97	7500	O.R.A. 91
051474-97	DIEZ GONZALEZ JUAN JOSE	09706837	ARMUNIA	21/07/97	7500	R.G.C. 94 1C 04
052922-97	DIEZ GONZALEZ RICARDO	09770176	LEON	30/07/97	7500	O.R.A. 93

EXPEDIENTE	NOMBRE	DNI	LOCALIDAD	FECHA	IMPORTE	PRECEPTO
054071-97	DIEZ GUTIERREZ ERNESTO VICTORI	09650170	TROBAJO DEL CAMINO	05/08/97	7500	O.R.A. 93
051010-97	DIEZ GUTIERREZ JACINTO	09622424	LEON	19/07/97	7500	O.R.A. 91
049809-97	DIEZ PEREZ ANGEL	14720015	LEON	14/07/97	5000	O.R.A. 92
050909-97	DIEZ RIESCO LEONARDO	09794520	LEON	18/07/97	7500	R.G.C. 94 1C 04
050917-97	DIEZ RIESCO LEONARDO	09794520	LEON	18/07/97	10000	R.G.C. 94 1D 06
054219-97	DIMACOAL SL	B47310768	VALLADOLID	05/08/97	50000	L.S.V. 72 3 2
054233-97	DISTRIBUCIONES DIEGUEZ S A	A24096828	LEON	05/08/97	50000	L.S.V. 72 3 2
051896-97	DOMINGUEZ DOMINGUEZ MA CARMEN	07829823	NAVATEJERA	24/07/97	7500	O.R.A. 91
049977-97	DOMINGUEZ DOMINGUEZ MARTA	0010.182.830	LEON	15/07/97	7500	O.R.A. 91
054121-97	DORADO CAÑON LAUDINA	09744692	CIÑERA DE GORDON	05/08/97	7500	O.R.A. 91
050992-97	DOS ANJOS CORREIA JUSTINA	71435213	LEON	19/07/97	7500	O.R.A. 91
050992-97	DOS ANJOS CORREIA JUSTINA	71435213	LEON	19/07/97	7500	O.R.A. 91
053207-97	E HIJOS CB PIÑAN	000E24216376	LEON	31/07/97	50000	L.S.V. 72 3 2
053577-97	E HIJOS CB PIÑAN	000E24216376	LEON	01/08/97	50000	L.S.V. 72 3 2
054127-97	ECHEVARRIA MUÑOZ ANTONIO	09605807	NAVATEJERA	05/08/97	7500	O.R.A. 91
054127-97	ECHEVARRIA MUÑOZ ANTONIO	09605807	NAVATEJERA	05/08/97	7500	O.R.A. 91
054207-97	ESCALONILLA LEON LUIS	09763656	LEON	05/08/97	7500	O.R.A. 91
054108-97	ESCAPA FUENTE MAUDILIO	09700911	LEON	05/08/97	7500	O.R.A. 91
054220-97	ESCAPA GARCIA ALFONSO	09789407	LEON	05/08/97	7500	O.R.A. 91
054173-97	ESCUDERO BLANCO FRANCISCO JAVIE	09762178	LEON	05/08/97	7500	O.R.A. 91
050556-97	ESCUDERO JIMENEZ LUCIA	09753136	LEON	17/07/97	7500	O.R.A. 91
053426-97	ESCUDERO JIMENEZ LUCIA	09753136	LEON	01/08/97	7500	O.R.A. 91
049873-97	ESTRADA LOPEZ MARIA DEL MAR	09765102	LA POLA DE GORDON	14/07/97	7500	O.R.A. 91
054236-97	EUROPCAR IB S A	A28364412	MADRID	05/08/97	50000	L.S.V. 72 3 2
054124-97	EVARISTO GARCIA JOSE LUIS	11419563	AVILES	05/08/97	7500	O.R.A. 91
050572-97	FEIJOO VELEIRO RAMON	76689581	VIGO	17/07/97	7500	O.R.A. 91
049462-97	FERNANDEZ ALONSO ALVARO	09794162	LEON	11/07/97	7500	O.R.A. 91
054145-97	FERNANDEZ ALVAREZ JOSE MARIA	10590596	OVIEDO	05/08/97	5000	O.R.A. 92
051146-97	FERNANDEZ ALVAREZ MIGUEL	09794886	ARMUNIA	21/07/97	7500	O.R.A. 91
052422-97	FERNANDEZ ARENAS JOSE	07609112	QUINTANILLA DE RUEDA	28/07/97	5000	O.R.A. 92
053219-97	FERNANDEZ BARRIO EUTQUIO	09569677	CUBILLAS DE RUEDA	31/07/97	7500	O.R.A. 91
054202-97	FERNANDEZ BRIZ YOLANDA	09741818	LEON	05/08/97	7500	O.R.A. 91
049585-97	FERNANDEZ CABRERO CARLOS DANIEL	09788857	VILLACEDRE	12/07/97	7500	O.R.A. 91
049812-97	FERNANDEZ CABRERO CARLOS DANIEL	09788857	VILLACEDRE	14/07/97	7500	O.R.A. 91
050301-97	FERNANDEZ CABRERO CARLOS DANIEL	09788857	VILLACEDRE	16/07/97	5000	O.R.A. 92
050617-97	FERNANDEZ CABRERO CARLOS DANIEL	09788857	VILLACEDRE	17/07/97	7500	O.R.A. 91
051391-97	FERNANDEZ CABRERO CARLOS DANIEL	09788857	VILLACEDRE	22/07/97	7500	O.R.A. 91
051918-97	FERNANDEZ CABRERO CARLOS DANIEL	09788857	VILLACEDRE	24/07/97	7500	O.R.A. 91
053285-97	FERNANDEZ CABRERO CARLOS DANIEL	09788857	VILLACEDRE	31/07/97	7500	O.R.A. 91
053971-97	FERNANDEZ CABRERO CARLOS DANIEL	09788857	VILLACEDRE	04/08/97	7500	O.R.A. 91
054114-97	FERNANDEZ CABRERO CARLOS DANIEL	09788857	VILLACEDRE	05/08/97	7500	O.R.A. 91
054128-97	FERNANDEZ CABRERO CARLOS DANIEL	09788857	VILLACEDRE	05/08/97	7500	O.R.A. 91
054114-97	FERNANDEZ CABRERO CARLOS DANIEL	09788857	VILLACEDRE	05/08/97	7500	O.R.A. 91
054128-97	FERNANDEZ CABRERO CARLOS DANIEL	09788857	VILLACEDRE	05/08/97	7500	O.R.A. 91
051971-97	FERNANDEZ CADENAS MARIA REMEDIOS	09750956	LEON	24/07/97	7500	O.R.A. 93
049975-97	FERNANDEZ CASTAÑAL JESUS MANUEL	33653754	LEON	15/07/97	7500	O.R.A. 91
054198-97	FERNANDEZ COPE ANGEL PATROCINI	09775733	LEON	05/08/97	7500	O.R.A. 91
053384-97	FERNANDEZ FERNANDEZ JOSE LUIS	10199348	HOSPITAL DE ORBIGO	01/08/97	7500	O.R.A. 91
051585-97	FERNANDEZ FERNANDEZ MODESTA	09694307	VILLAQUILAMBRE	23/07/97	7500	O.R.A. 91
050924-97	FERNANDEZ FERNANDEZ SARA MARIA	09739632	FERRAL DEL BERNESGA	18/07/97	7500	R.G.C. 94 1C 04
053826-97	FERNANDEZ GARCIA DACIO	09582006	CASTILFALE	04/08/97	7500	O.R.A. 91
050952-97	FERNANDEZ GARCIA JAVIER	09734140	LEON	19/07/97	7500	O.R.A. 91
049370-97	FERNANDEZ GARCIA RICARDO	09621931	LEON	11/07/97	7500	O.R.A. 91
054100-97	FERNANDEZ GOMEZ MARIA ISABEL	09749763	LEON	05/08/97	7500	O.R.A. 91
054238-97	FERNANDEZ GONZALEZ LUIS ANGEL	71866965	OVIEDO	05/08/97	7500	O.R.A. 91
054091-97	FERNANDEZ GUTIERREZ TERESA	09602245	LEON	05/08/97	7500	O.R.A. 91
052983-97	FERNANDEZ LAIZ JACINTO	09510931	SAN ANDRES RABANEDO	30/07/97	5000	O.R.A. 92
051003-97	FERNANDEZ LOPEZ MANUELA	10756286	GIJON	19/07/97	7500	O.R.A. 91
049662-97	FERNANDEZ MELENDEZ OSCAR ARTURO	0000LE002432	LEON	13/07/97	7500	R.G.C. 94 1C 02
053513-97	FERNANDEZ MENDOZA SANTIAGO	09710673	LEON	01/08/97	7500	O.R.A. 91
051230-97	FERNANDEZ MENENDEZ JUAN JOSE	09729602	LEON	21/07/97	7500	O.R.A. 91
054250-97	FERNANDEZ MIGUELEZ JUAN LUIS	11072830	LEON	05/08/97	7500	O.R.A. 91
054083-97	FERNANDEZ MONTES ESTHER JULIANA	72112116	ARMUNIA	05/08/97	7500	O.R.A. 91
054266-97	FERNANDEZ NICOLAS ANTONIO	71863714	GIJON	05/08/97	7500	O.R.A. 91
054266-97	FERNANDEZ NICOLAS ANTONIO	71863714	GIJON	05/08/97	7500	O.R.A. 91
050321-97	FERNANDEZ ORDAS SUSANA	09791001	LEON	16/07/97	5000	O.R.A. 94
053927-97	FERNANDEZ PRIETO LUIS	10185854	ALCALA DE HENARES	04/08/97	5000	O.R.A. 92
054237-97	FERNANDEZ RAMOS SERAFINA	08901142	LA BAÑEZA	05/08/97	7500	O.R.A. 91
052344-97	FERNANDEZ RODRIGUEZ EMILIO	09790763	VILLARRABINES	28/07/97	5000	O.R.A. 92
051018-97	FERNANDEZ SA EMPRESA	000A24004202	LEON	19/07/97	50000	L.S.V. 72 3 2
049298-97	FERNANDEZ SALVADORES DOLORES V	10169742	LEON	11/07/97	7500	O.R.A. 91
050979-97	FERNANDEZ SAN JOSE OSCAR ANTO	09769791	LEON	19/07/97	7500	O.R.A. 91
054074-97	FERNANDEZ VALLADARES ARGIMIRO	09734206	LEON	05/08/97	7500	O.R.A. 91
051756-97	FERNANDEZ VILLAMOR ALBERTO E	71251371	LOGROÑO	23/07/97	5000	O.R.A. 92
053259-97	FERRER NUÑEZ MARTIN FDO	43072132	PALMA MALLORCA	31/07/97	7500	O.R.A. 91
053214-97	FERRERO DEL CANTO MARIA PIL	10190277	VILLAREJO DE ORBIGO	31/07/97	7500	O.R.A. 91

EXPEDIENTE	NOMBRE	DNI	LOCALIDAD	FECHA	IMPORTE	PRECEPTO
051849-97	FIDALGO RUBIO ANTONIO	05219894	MADRID	24/07/97	7500	O.R.A. 91
054209-97	FIERRO RAMOS AURORA	09682253	VIRGEN DEL CAMINO	05/08/97	7500	O.R.A. 91
052618-97	FLORES CAÑAS ANGEL	09689170	VILLA OBISPO REGUERAS	29/07/97	7500	O.R.A. 91
054168-97	FLOREZ ALVAREZ FERNANDO JOSE	09513403	SAN ANDRES RABANEDO	05/08/97	7500	O.R.A. 91
053819-97	FLOREZ DE GODOS JOSE LUIS	71414052	OLVEGA	04/08/97	7500	O.R.A. 93
050798-97	FLOREZ MAGADAN AGUSTIN T	09754003	LEON	18/07/97	7500	O.R.A. 91
051027-97	FRANCO PABLOS MIGUEL	10176547	BUSTILLO DEL PARAMO	19/07/97	7500	O.R.A. 91
052429-97	FRANGANILLO PEREZ IGNACIO	51369597	ALCOBENDAS	28/07/97	7500	O.R.A. 93
051986-97	FRECHILLA GUTIERREZ ANGEL MIGUEL	12037371	LEON	24/07/97	7500	O.R.A. 91
053985-97	FRECHILLA GUTIERREZ ANGEL MIGUEL	12037371	LEON	04/08/97	7500	O.R.A. 91
054165-97	FREILE GARCIA LOURDES	10185341	BRAÑUELAS	05/08/97	7500	O.R.A. 91
054271-97	FUERTES HORTAL MATIAS	10178000	LA BAÑEZA	05/08/97	7500	O.R.A. 91
051034-97	FUERTES LAGUNILLA CONCEPCION	09676862	LEON	19/07/97	7500	O.R.A. 91
054080-97	GABANI S L	B50522119	TARAZONA DE ARAGON	05/08/97	50000	L.S.V. 72 3 2
050154-97	GAITERO SALUDES JUAN	09762551	LEON	15/07/97	7500	O.R.A. 91
054183-97	GALERIA LEONESA DE ALIMENTACION	B24241523	LEON	05/08/97	50000	L.S.V. 72 3 2
054089-97	GALIANO GARCIA PEDRO	50814329	MADRID	05/08/97	7500	O.R.A. 91
052934-97	GALISTEO EXPOSITO ANTONIO	29971428	CORDOBA	30/07/97	7500	O.R.A. 91
050271-97	GAMEZ PEREZ JUAN MIGUEL	09773098	OGIJARES	16/07/97	7500	O.R.A. 91
052869-97	GARCIA ALVAREZ EMILIO	10015749	LEON	30/07/97	7500	R.G.C. 94 1C 04
052048-97	GARCIA ANDRES MIGUEL ANGEL	09767887	NAVATEJERA	24/07/97	7500	O.R.A. 91
051363-97	GARCIA ARIAS JUAN MANUEL	09690333	OTERUELO DE LA VALDONCIN	22/07/97	7500	O.R.A. 91
052355-97	GARCIA BERNALDEZ LUIS	08733819	MAJADAHONDA	28/07/97	7500	O.R.A. 91
053771-97	GARCIA BLANCO EVERILDA	09642483	LEON	03/08/97	5000	R.G.C. 154 01
054265-97	GARCIA BLANCO EVERILDA	09642483	LEON	05/08/97	7500	39 1B 06
054265-97	GARCIA BLANCO EVERILDA	09642483	LEON	05/08/97	7500	39 1B 06
051169-97	GARCIA BROCOS JOSE	46108731	BARCELONA	21/07/97	5000	O.R.A. 92
052163-97	GARCIA BROCOS JOSE	46108731	BARCELONA	26/07/97	7500	O.R.A. 93
049114-97	GARCIA CUERVO RICARDO	10195824	SAN JUSTO DE LA VEGA	10/07/97	7500	O.R.A. 91
054070-97	GARCIA DEL REAL JOSE	31054942	BARCELONA	05/08/97	7500	O.R.A. 91
054092-97	GARCIA DELGADO ANDRES	19900787	VALENCIA	05/08/97	5000	O.R.A. 92
051808-97	GARCIA ESTEBANEZ SERGIO	09757619	LEON	24/07/97	7500	O.R.A. 91
054240-97	GARCIA FEO FELIPE	09634171	LEON	05/08/97	5000	O.R.A. 92
053080-97	GARCIA FERNANDEZ ANGELINA E	71424360	LEON	30/07/97	5000	O.R.A. 92
050424-97	GARCIA FERNANDEZ YOLANDA	09739764	BO PUENTE CASTRO	17/07/97	5000	O.R.A. 92
049508-97	GARCIA FRADEJAS FRANCISCO MIGUEL	10193594	LEON	11/07/97	5000	R.G.C. 154 01
051763-97	GARCIA GALLEGO JOSE	10187252	COMBARROS	23/07/97	7500	R.G.C. 94 1C 02
054283-97	GARCIA GALLEGO JOSE	10187252	COMBARROS	05/08/97	5000	R.G.C. 154 01
049863-97	GARCIA GARCIA ANGEL	0009.685.594	TROBAJO C.	14/07/97	5000	O.R.A. 94
052161-97	GARCIA GARCIA FRANCISCO JAVIE	08977186	ALCALA DE HENARES	26/07/97	7500	O.R.A. 91
051023-97	GARCIA GARCIA JESUS RICARDO	09681567	MADRID	19/07/97	7500	O.R.A. 93
049481-97	GARCIA GARCIA MARIA DELIA	10183011	ASTORGA	11/07/97	7500	R.G.C. 94 1C 02
050186-97	GARCIA GARCIA PABLO	09662339	LEON	15/07/97	7500	R.G.C. 159 04
048686-97	GARCIA GONZALEZ MARIANO	70228350	CUELLAR	09/07/97	7500	O.R.A. 91
053944-97	GARCIA GUARINO ISABEL	33864722	BARBERA DEL VALLES	04/08/97	5000	O.R.A. 92
050966-97	GARCIA LLAMAS ROSA MARIA	09741934	GIRONA	19/07/97	7500	O.R.A. 91
050974-97	GARCIA LOPEZ JULIO ANTONIO	09278696	LEON	19/07/97	7500	O.R.A. 91
052035-97	GARCIA LOPEZ MA ROSARIO	09665172	LEON	24/07/97	7500	O.R.A. 93
053888-97	GARCIA LUNA Mª CARMEN	0009.724.785	MADRID	04/08/97	7500	O.R.A. 91
050960-97	GARCIA MELCON ANGEL	09790715	LEON	19/07/97	7500	O.R.A. 91
054117-97	GARCIA MENDEZ NATIVIDAD	09721238	LEON	05/08/97	7500	O.R.A. 91
051026-97	GARCIA PACHECO MANUEL	09725633	SAN ANDRES RABANEDO	19/07/97	5000	O.R.A. 92
051595-97	GARCIA PARIENTE OSCAR	09598140	LEON	23/07/97	7500	O.R.A. 91
051031-97	GARCIA PAUSEIRO GRACIA MARIA	09809868	LEON	19/07/97	7500	O.R.A. 91
054030-97	GARCIA PELLITERO MARTIN	09605180	MEIZARA	04/08/97	7500	R.G.C. 94 1C 04
053121-97	GARCIA PORTILLO RAUL	0009.693.128	LEON	30/07/97	7500	O.R.A. 91
051276-97	GARCIA RAMOS ROSENDO	10168298	SAN JUSTO DE LA VEGA	22/07/97	7500	O.R.A. 91
051664-97	GARCIA ROA JESUS	50953569	MADRID	23/07/97	7500	O.R.A. 91
048901-97	GARCIA RODRIGUEZ FELIPE ULPIANO	09613198	VILLADEMOR DE VEGA	09/07/97	5000	R.G.C. 154 01
054061-97	GARCIA ROJO MARIA SOL	09364149	OVIEDO	05/08/97	7500	O.R.A. 93
054194-97	GARCIA RUIZ DE MORALES RAMO	09720901	LEON	05/08/97	7500	O.R.A. 91
050651-97	GARCIA VALDES FERNANDO	0009.766.506	VILLANUEVA DEL ARBOL	16/07/97	7500	R.G.C. 94 1C 04
050652-97	GARCIA VALDES FERNANDO	0009.766.506	VILLANUEVA DEL ARBOL	16/07/97	5000	R.G.C. 154 01
053847-97	GARCIA VALIENTE FRANCISCO	01232588	MADRID	04/08/97	7500	O.R.A. 91
050823-97	GARCIA VILLAR ALEJANDRA	09693508	LEON	18/07/97	7500	O.R.A. 91
054097-97	GARCIA VILLAVERDE TOMAS LUIS	09766300	LEON	05/08/97	5000	O.R.A. 92
051905-97	GARMON RAMOS EVA MARIA	71549745	SANTA MARIA PARAMO	24/07/97	7500	O.R.A. 91
053544-97	GARRIDO DOMINGUEZ MANUEL	30573990	ERMUA	01/08/97	7500	O.R.A. 91
052027-97	GARROTE MONTOYA LUIS MIGUEL	12201962	VILLAMURIEL CERRATO	24/07/97	5000	O.R.A. 92
054072-97	GE CAPITAL LARGO PLAZO SL	B78633559	MADRID	05/08/97	50000	L.S.V. 72 3 2
054218-97	GETINO BARAZON OSCAR LUIS	09767441	SAN ANDRES RABANEDO	05/08/97	7500	O.R.A. 91
050787-97	GETINO GONZALEZ MIGUEL ANGEL	09786311	LEON	18/07/97	7500	O.R.A. 91
054066-97	GIGANTO GARCIA AMANCIO	09699445	LEON	05/08/97	5000	O.R.A. 92
054101-97	GIL MUÑIZ MARTA	51391708	LEON	05/08/97	5000	O.R.A. 94
050971-97	GIRALDA GONZALEZ MARIA SONIA	09336649	VALLADOLID	19/07/97	7500	O.R.A. 91
054195-97	GIROMAK MAQUINARIA Y SUMINISTROS S	B17484676	MASSANET DE LA SELVA	05/08/97	50000	L.S.V. 72 3 2

EXPEDIENTE	NOMBRE	DNI	LOCALIDAD	FECHA	IMPORTE	PRECEPTO
053325-97	GOMEZ TALLERES	000E24021164	LEON	31/07/97	50000	L.S.V. 72 3 2
054150-97	GOMEZ AGUERO GONZALEZ MA DEL	09751650	VIRGEN DEL CAMINO	05/08/97	7500	O.R.A. 91
051962-97	GOMEZ FERNANDEZ FRANCISCO JAVIE	09770471	LEON	24/07/97	7500	O.R.A. 91
054172-97	GOMEZ FERNANDEZ MANUEL ANTONIO	33813359	BARALLA	05/08/97	7500	O.R.A. 91
049314-97	GOMEZ GARCIA ALFREDO	36110989	VIGO	11/07/97	7500	O.R.A. 91
049526-97	GOMEZ GARCIA FELISA ASUNCION	10166694	LEON	11/07/97	7500	R.G.C. 94 1C 02
053108-97	GOMEZ GARCIA VICENTE	09790150	VILLANUEVA DE CARRIZO	30/07/97	7500	O.R.A. 91
053641-97	GOMEZ GARCIA VICENTE	09790150	VILLANUEVA DE CARRIZO	02/08/97	7500	O.R.A. 91
053391-97	GOMEZ MANZORRO JUAN	31394595	BADIA DEL VALLES	01/08/97	7500	O.R.A. 91
051223-97	GOMEZ MATEOS LUIS	07846143	VALLADOLID	21/07/97	7500	O.R.A. 91
048985-97	GOMEZ PERAL JESUS MARIA	13764029	POTES	10/07/97	5000	O.R.A. 92
049324-97	GOMEZ PERAL JESUS MARIA	13764029	POTES	11/07/97	5000	O.R.A. 92
050714-97	GOMEZ PERAL JESUS MARIA	13764029	POTES	18/07/97	7500	O.R.A. 91
051566-97	GOMEZ PERAL JESUS MARIA	13764029	POTES	23/07/97	5000	O.R.A. 92
053326-97	GOMEZ PERAL JESUS MARIA	13764029	POTES	31/07/97	7500	O.R.A. 91
053358-97	GOMEZ PERAL JESUS MARIA	13764029	POTES	31/07/97	7500	O.R.A. 91
054141-97	GOMEZ PERAL JESUS MARIA	13764029	POTES	05/08/97	7500	O.R.A. 91
054155-97	GOMEZ PERAL JESUS MARIA	13764029	POTES	05/08/97	7500	O.R.A. 91
054141-97	GOMEZ PERAL JESUS MARIA	13764029	POTES	05/08/97	7500	O.R.A. 91
054155-97	GOMEZ PERAL JESUS MARIA	13764029	POTES	05/08/97	7500	O.R.A. 91
054182-97	GONZALEZ ALONSO MA DEL PILAR	09737186	SIMANCAS	05/08/97	7500	O.R.A. 91
054110-97	GONZALEZ CARREÑO HERACLIO C	09530521	LEON	05/08/97	7500	O.R.A. 91
054110-97	GONZALEZ CARREÑO HERACLIO C	09530521	LEON	05/08/97	7500	O.R.A. 91
048770-97	GONZALEZ DE ARCE PABLO PIO	12308291	ATAQUINES	09/07/97	5000	O.R.A. 92
054106-97	GONZALEZ DE HARO EDUARDO JO	09761929	VIGO	05/08/97	5000	O.R.A. 92
053612-97	GONZALEZ DEL BALZO ARACELI	11661588	VEGA DE INFANZONES	01/08/97	7500	R.G.C. 94 1C 04
054073-97	GONZALEZ DEL RIO VICTORIA B	10193113	LA BAÑEZA	05/08/97	7500	O.R.A. 91
051038-97	GONZALEZ FERRERAS MIGUEL ANGEL	09755526	SAN ANDRES RABANEDO	19/07/97	7500	O.R.A. 91
054060-97	GONZALEZ GARCIA MARIA ASUNCION	09669221	VILLORIA DE ORBIGO	05/08/97	5000	O.R.A. 92
054257-97	GONZALEZ GARCIA MIGUEL ANGEL	09293727	VALLADOLID	05/08/97	7500	O.R.A. 93
053763-97	GONZALEZ GONZALEZ CARLOS	0009.799.464	LEON	02/08/97	5000	R.G.C. 154 01
054217-97	GONZALEZ GONZALEZ ELISA	09700606	LA VELILLA	05/08/97	7500	O.R.A. 91
054123-97	GONZALEZ GONZALEZ EVA MARIA	09777167	LEON	05/08/97	7500	O.R.A. 91
049491-97	GONZALEZ GONZALEZ JESUS SALUSTIAN	10184796	LEON	11/07/97	10000	R.G.C. 94 1D 06
052507-97	GONZALEZ GONZALEZ LEOPOLDO	09480171	VILLAOBISPO REGUERAS	28/07/97	7500	R.G.C. 94 1B 08
054246-97	GONZALEZ GONZALEZ RESTITUTO	09734663	MORA DE LUNA	05/08/97	7500	O.R.A. 91
051046-97	GONZALEZ LIEBANA AGUSTIN MANUEL	09748464	LEON	19/07/97	7500	R.G.C. 94 1C 04
051039-97	GONZALEZ MARCOS FRANCISCO	09682624	LEON	19/07/97	7500	O.R.A. 91
052818-97	GONZALEZ PALLARES DANIEL	09769828	PALENCIA	29/07/97	7500	O.R.A. 91
052428-97	GONZALEZ PELLITERO BONIFACIO	09578595	MADRID	28/07/97	7500	O.R.A. 93
051861-97	GONZALEZ PELLO JOSE IGNACIO	10872210	GIJON	24/07/97	7500	O.R.A. 91
053240-97	GONZALEZ PEREZ ANTONIO M	11556814	LA BAÑEZA	31/07/97	7500	O.R.A. 91
054096-97	GONZALEZ PEREZ M VICTORIA	10133527	LEON	05/08/97	5000	O.R.A. 92
054206-97	GONZALEZ RABANAL PALMIRA	00127392	LEON	05/08/97	5000	O.R.A. 92
051551-97	GONZALEZ REGUERA AMBROSIO	09586009	CASTUERA	22/07/97	5000	R.G.C. 154 01
053799-97	GONZALEZ RUBIO ATANASIO	09733378	LEON	03/08/97	5000	R.G.C. 154 01
052763-97	GONZALEZ SANTOS JAIME	09702461	PUEBLA DE LILLO	29/07/97	5000	O.R.A. 92
051752-97	GONZALEZ SANTOS MANUEL ANTONIO	10167826	LA BAÑEZA	23/07/97	7500	O.R.A. 93
054111-97	GONZALEZ SIERRA MARCOS	09776297	LEON	05/08/97	7500	O.R.A. 91
048710-97	GONZALEZ SUAREZ ANA M	09718906	LEON	09/07/97	5000	O.R.A. 92
050094-97	GONZALEZ SUAREZ ANA M	09718906	LEON	15/07/97	7500	O.R.A. 91
050947-97	GONZALEZ TORREJON ANGEL LUIS	0002.185.114	MADRID	18/07/97	7500	R.G.C. 94 1C 04
049455-97	GRANDE BOTAS JOSE JULIO	71549827	ZOTES DEL PARAMO	11/07/97	7500	O.R.A. 91
048914-97	GRANDE RUBIO ENRIQUE	09793855	TROBAJO DEL CAMINO	09/07/97	5000	R.G.C. 1461 01
052870-97	GRAÑA URCELAY JOSE ANTONIO	09462407	LEON	30/07/97	7500	R.G.C. 94 1C 04
053983-97	GUERRERO MELGUIZO JULIO	09684716	LEON	04/08/97	5000	O.R.A. 92
054256-97	GUTIERREZ BARAJA JAIME	09318298	VALDENEBRO DE VALLES	05/08/97	7500	O.R.A. 91
054227-97	GUTIERREZ DIEZ JOSE ROBERTO	09284725	VALLADOLID	05/08/97	7500	O.R.A. 91
053598-97	GUTIERREZ FERNANDEZ RUBEN	0071.420.102	LEON	01/08/97	5000	R.G.C. 155 01
049525-97	GUTIERREZ GALMES ENRIQUE	37697834	LEON	11/07/97	5000	R.G.C. 154 01
054143-97	GUTIERREZ HERAS JOSE	05385629	SEVILLA LA NUEVA	05/08/97	7500	O.R.A. 93
053599-97	GUTIERREZ HERNANDEZ RUBEN	0071.420.102	LEON	01/08/97	5000	R.G.C. 1181 01
048682-97	GUTIERREZ SOLIS JOSE	10652227	ALLER	09/07/97	7500	O.R.A. 91
054086-97	HERMANOS RUBIN C DE B	E24022311	LEON	05/08/97	50000	L.S.V. 72 3 2
051086-97	HERNANDEZ AMEZ MARIA EUGENIA	09765219	LEON	21/07/97	5000	O.R.A. 92
049498-97	HERNANDEZ DIEZ FRANCISCO JAVIE	0071.422.225	LEON	11/07/97	7500	R.G.C. 94 1C 04
049597-97	HERRERA SAN MILLAN MA ISABE	13129266	BURGOS	12/07/97	7500	O.R.A. 91
052817-97	HERRERAS AGUNDEZ FERNANDO	09629042	LEON	29/07/97	7500	O.R.A. 91
052971-97	HERRERAS GONZALEZ ISOLINA	09708335	SAN ANDRES RABANEDO	30/07/97	7500	O.R.A. 91
049521-97	HERRERO DE LA FUENTE MARIO	09792582	LEON	11/07/97	7500	R.G.C. 94 1C 04
051189-97	HERRERO GOMEZ MA AURORA	09607653	MADRID	21/07/97	7500	O.R.A. 91
051730-97	HIDALGO TORRES JOSE	10513954	VILLACEDRE	23/07/97	7500	O.R.A. 93
053002-97	HIJOS C B PIÑAN E	000E24216376	LEON	30/07/97	50000	L.S.V. 72 3 2
050286-97	HNOS.BAREA SL TRANSPORTES	000B08612855	LA GARRIGA	16/07/97	50000	L.S.V. 72 3 2
054201-97	HONRUBIA MARCOS MARIA DEL PILAR	09776854	LEON	05/08/97	7500	O.R.A. 91
053450-97	HOYO FERNANDEZ JULIO DEL	11717970	BENAVENTE	01/08/97	7500	O.R.A. 91

EXPEDIENTE	NOMBRE	DNI	LOCALIDAD	FECHA	IMPORTE	PRECEPTO
051068-97	IBAÑEZ HUETE JESUS MARIA	50291604	MADRID	21/07/97	7500	O.R.A. 91
052619-97	IGLESIAS BLANCO MARIANELA	09755376	VILLAQUILAMBRE	29/07/97	7500	O.R.A. 91
049441-97	IGLESIAS LLAMAS JUAN ANTONIO	0009.703.460	LEON	11/07/97	7500	O.R.A. 91
049730-97	IGLESIAS PERICON ANTONIO JESUS	09371756	OVIEDO	14/07/97	7500	O.R.A. 91
051440-97	IGLESIAS RINCON GERARDO	0034.599.036	LA CORUÑA	22/07/97	5000	O.R.A. 92
053523-97	INFIESTA BONHOME PEDRO LUIS	10855479	GIJON	01/08/97	7500	O.R.A. 91
052950-97	INFIESTA SL JOSE MANUEL	000B33063173	LLANERA	30/07/97	50000	L.S.V. 72 3 2
049822-97	INGENIERIA E INSTALACIONES S AREA NORTE	000B24342552	LEON	14/07/97	50000	L.S.V. 72 3 2
051022-97	INGENIERIA E INSTALACIONES S AREA NORTE	000B24342552	LEON	19/07/97	50000	L.S.V. 72 3 2
050632-97	INGENIERIA E INTALACIONES SL AREA NORTE	000B24342552	LEON	16/07/97	50000	L.S.V. 72 3 2
053249-97	ISABA ARAMENDIA NATALIA	72669862	ESTELLA	31/07/97	7500	O.R.A. 93
050968-97	JIMENEZ GABARRE ALFREDO	13760717	MONTE	19/07/97	7500	O.R.A. 91
053894-97	JIMENEZ VICENTE RAFAEL D	09727332	TROBAJO DEL CAMINO	04/08/97	7500	O.R.A. 91
054058-97	JOAAN A COOP	000F80794407	MOSTOLES	05/08/97	50000	L.S.V. 72 3 2
054058-97	JOAAN A COOP	F80794407	MOSTOLES	05/08/97	50000	L.S.V. 72 3 2
051016-97	JUNQUERA FUERTES FRANCISCO	09671642	LEON	19/07/97	7500	O.R.A. 91
051830-97	JUNQUERA FUERTES FRANCISCO	09671642	LEON	24/07/97	7500	O.R.A. 91
051216-97	LAFUENTE HERRERAS ALBERTO	09779506	LEON	21/07/97	5000	O.R.A. 92
051614-97	LAFUENTE HERRERAS ALBERTO	09779506	LEON	23/07/97	7500	O.R.A. 91
053320-97	LAGUNA CASTRO ANTONIO LUIS	71408974	TORDESILLAS	31/07/97	7500	O.R.A. 91
050657-97	LAIZ GARCIA TRINIDAD	09660904	LEON	16/07/97	5000	R.G.C. 154 01
053565-97	LANCHARRO DONOSO MANUEL	000008331469	ALMENDRALEJO	01/08/97	7500	O.R.A. 91
049915-97	LARIO FERNANDEZ MARIA LUISA	09661800	LEON	14/07/97	7500	R.G.C. 94 1C 04
051145-97	LARRALDE FUENTES TORIBIA	0009.724.902	LEON	21/07/97	7500	O.R.A. 91
054320-97	LAVANDEIRA RABADE MARIA DEL CARME	32775949	CORUÑA A	05/08/97	5000	R.G.C. 154 01
050990-97	LEGARDA LEGARDA MANUEL	15261978	BARCELONA	19/07/97	5000	O.R.A. 92
050828-97	LEON SL FD INFORMATICA	000B24299182	LEON	18/07/97	50000	L.S.V. 72 3 2
049380-97	LEON SL MOBIPRECIOS	000B24064370	ARMUNIA	11/07/97	50000	L.S.V. 72 3 2
051670-97	LEON SL MOBIPRECIOS	000B24064370	ARMUNIA	23/07/97	50000	L.S.V. 72 3 2
054260-97	LERONES GONZALEZ JUAN JOSE	12721489	PALENCIA	05/08/97	7500	O.R.A. 93
049415-97	LIZ GARCIA RAFAEL	09745628	VILLABLINO	11/07/97	7500	O.R.A. 91
051004-97	LLAMAZARES BARRIALES HNOS AGUSTIN	000B24258592	AMBASAGUAS DE CURUEÑO	19/07/97	50000	L.S.V. 72 3 2
051004-97	LLAMAZARES BARRIALES HNOS AGUSTIN	000B24258592	AMBASAGUAS DE CURUEÑO	19/07/97	50000	L.S.V. 72 3 2
051042-97	LLAMAZARES LLAMAZARES PABLO	09795152	LEON	19/07/97	5000	R.G.C. 154 01
051042-97	LLAMAZARES LLAMAZARES PABLO	09795152	LEON	19/07/97	5000	R.G.C. 154 01
054178-97	LLAMES ALVAREZ ROBERTO	11949697	ZAMORA	05/08/97	7500	O.R.A. 93
051789-97	LLANA SECADES MIGUEL ANGEL	10546384	LA VIRGEN DEL CAMINO	23/07/97	10000	R.G.C. 94 1D 06
054185-97	LOBATO RUANO FELIX	09615382	VALDERAS	05/08/97	7500	O.R.A. 91
054014-97	LOFER BOÑAR SL	000B24208522	BOÑAR	04/08/97	50000	L.S.V. 72 3 2
053215-97	LOPEZ ALVAREZ ALFONSO MANUEL	0009.757.934	TROBAJO DEL CAMINO	31/07/97	5000	O.R.A. 92
053585-97	LOPEZ ALVAREZ ALFONSO MANUEL	0009.757.934	TROBAJO DEL CAMINO	01/08/97	7500	O.R.A. 91
053726-97	LOPEZ BAHILLO CARLOS	15254990	LEON	02/08/97	5000	O.R.A. 94
051313-97	LOPEZ BAHILLO MANUEL ANGEL	15248595	LEON	22/07/97	7500	O.R.A. 91
051994-97	LOPEZ CLAUSIN JOSE LUIS	09761645	LEON	24/07/97	7500	O.R.A. 91
051012-97	LOPEZ CORDERO MARIA ANGELES	10200296	VALENCIA DE DON JUAN	19/07/97	7500	O.R.A. 91
049168-97	LOPEZ ESCOBAR JAVIER JESUS	09678036	LEON	10/07/97	7500	O.R.A. 91
050755-97	LOPEZ ESCOBAR JAVIER JESUS	09678036	LEON	18/07/97	7500	O.R.A. 91
049115-97	LOPEZ GOMEZ JOSE MARIA	16794376	VENTOSA DE LA SIERRA	10/07/97	7500	O.R.A. 91
051009-97	LOPEZ GOMEZ JUAN	05097044	OVIEDO	19/07/97	7500	O.R.A. 91
050980-97	LOPEZ LOPEZ FRANCISCO	09691585	LEON	19/07/97	7500	O.R.A. 91
050941-97	LOPEZ LOPEZ JULIA	0022.850.049		18/07/97	7500	R.G.C. 94 1C 04
048809-97	LOPEZ LOPEZ MARIA NIEVES	12149900	VALLADOLID	09/07/97	7500	O.R.A. 91
051407-97	LOPEZ VALBUENA FCO JAVIER	09699516	SAN ANDRES RABANEDO	22/07/97	7500	O.R.A. 91
049896-97	LORENZANA GARCIA FLORENCIO	09612968	LEON	14/07/97	7500	R.G.C. 94 1C 02
051456-97	LORENZO FUENTETAJA JOSE MIGUEL	09765595	LEON	21/07/97	7500	R.G.C. 94 1C 04
049365-97	LOSADA JIMENEZ JERONIMO	0005.361.656	MADRID	11/07/97	7500	O.R.A. 91
049576-97	LOSADA JIMENEZ JERONIMO	0005.361.656	MADRID	12/07/97	7500	O.R.A. 91
050607-97	LOZANO ARAGON BEATRIZ	09780919	LEON	17/07/97	7500	O.R.A. 91
052347-97	LOZANO SERNA EVA ELSA	12385853	VALLADOLID	28/07/97	7500	O.R.A. 91
049733-97	LUCIO ALVAREZ RUBEN	0010.202.501	LEON	14/07/97	7500	O.R.A. 93
054303-97	LUENGOS GARABITO MARIANO	09622667	LEON	05/08/97	7500	R.G.C. 94 1B 08
052754-97	LUIS TORRES FRANCISCO	01787956	MADRID	29/07/97	7500	O.R.A. 91
054216-97	LULOMAGODI SL	B81517237	MADRID	05/08/97	50000	L.S.V. 72 3 2
051017-97	MAESO NUÑEZ RAFAEL	14713143	GIJON	19/07/97	7500	O.R.A. 91
048830-97	MAGARIÑO LOPEZ FELICIANA	10006978	LEON	09/07/97	7500	O.R.A. 91
051580-97	MANSILLA VALBUENA JOSE MARIA	09770479	VALDERRUEDA	23/07/97	5000	O.R.A. 92
049050-97	MANSILLA VALBUENA JUAN JOSE	09747629	VALDERRUEDA	10/07/97	7500	O.R.A. 91
051455-97	MANSILLA VALBUENA JUAN JOSE	09747629	VALDERRUEDA	21/07/97	7500	R.G.C. 94 1B 08
050972-97	MAR SL HORFRE	000B49011349	MANGANESES POLVOROSA	19/07/97	50000	L.S.V. 72 3 2
049953-97	MARCOS GARCIA FRANCISCO JAVIE	09729550	LEON	15/07/97	7500	O.R.A. 91
050965-97	MARCOS VELASCO MARIA ELENA E	0009.684.146	LEON	19/07/97	7500	O.R.A. 91
054164-97	MARIN BLAZQUEZ MONTIEL CONCEPC	29037492	ALICANTE	05/08/97	7500	O.R.A. 91
051074-97	MARTA GONZALEZ FERNANDO	30469015	CORDOBA	21/07/97	7500	O.R.A. 91
049971-97	MARTIN DIAZ MARIA DEL CAMIN	09726929	LEON	15/07/97	7500	O.R.A. 91
053954-97	MARTIN GAITERO ALVAREZ GREGORI	10535434	OVIEDO	04/08/97	7500	O.R.A. 91
050976-97	MARTIN GUTIERREZ FLORENTINO	01368293	LEGANES	19/07/97	7500	O.R.A. 91

EXPEDIENTE	NOMBRE	DNI	LOCALIDAD	FECHA	IMPORTE	PRECEPTO
052663-97	MARTIN MESA MANUEL	27796409	ECIJA	29/07/97	5000	O.R.A. 92
051007-97	MARTIN VICENTE JESUS	11934587	BENAVENTE	19/07/97	7500	O.R.A. 91
053509-97	MARTINEZ ALVAREZ CIPRIANO ELIAS	09653010	RIELLO	01/08/97	7500	O.R.A. 91
050592-97	MARTINEZ ALVAREZ EMILIO	09752855	LEON	17/07/97	7500	O.R.A. 91
051691-97	MARTINEZ ALVAREZ EMILIO	09752855	LEON	23/07/97	5000	O.R.A. 92
053308-97	MARTINEZ ALVAREZ JERONIMO	09464770	LEON	31/07/97	7500	O.R.A. 91
050481-97	MARTINEZ ALVAREZ JOSE LUIS	09677359	LEON	17/07/97	7500	O.R.A. 91
054214-97	MARTINEZ CAZALLA ANA CORAL	02894721	CAMPO REAL	05/08/97	7500	O.R.A. 91
052279-97	MARTINEZ CORDERO VALENTIN	10137716	ROBLEDO VALDUERNA	27/07/97	7500	R.G.C. 94 1C 02
051054-97	MARTINEZ DIEZ MA DEL AMOR	09718325	TROBAJO DEL CERECEDO	19/07/97	7500	R.G.C. 94 1C 04
054184-97	MARTINEZ DIEZ MA DEL AMOR	09718325	TROBAJO DEL CERECEDO	05/08/97	7500	O.R.A. 93
053466-97	MARTINEZ DIEZ MIGUEL ANGEL	09792691	RIOSECO DE TAPIA	01/08/97	7500	O.R.A. 91
054057-97	MARTINEZ DIEZ MIGUEL ANGEL	09792691	RIOSECO DE TAPIA	05/08/97	7500	O.R.A. 91
054057-97	MARTINEZ DIEZ MIGUEL ANGEL	09792691	RIOSECO DE TAPIA	05/08/97	7500	O.R.A. 91
051467-97	MARTINEZ FERNANDEZ FERNANDO	09614684	LEON	21/07/97	7500	R.G.C. 94 1C 04
050522-97	MARTINEZ FERREIRO FRANCISCO	0051.351.146	MADRID	17/07/97	7500	O.R.A. 91
051037-97	MARTINEZ GARGO MA PALOMA	09725640	LEON	19/07/97	7500	O.R.A. 91
049917-97	MARTINEZ GALLO NATIVIDAD	10198140	ASTORGA	14/07/97	7500	R.G.C. 94 1C 04
052206-97	MARTINEZ GALLO PEREZ JOSE MARI	09725781	MADRID	26/07/97	7500	O.R.A. 91
052662-97	MARTINEZ GANCEDO ALEJANDRO CELSO	10855554	LUE COLUNGA	29/07/97	7500	O.R.A. 91
051535-97	MARTINEZ GONZALEZ ROBERTO	09701543	LEON	22/07/97	7500	R.G.C. 94 1C 04
050838-97	MARTINEZ IZQUIERDO ROSA MARIA	09656686	LA VIRGEN DEL CAMINO	18/07/97	7500	O.R.A. 91
050362-97	MARTINEZ MARTINEZ MARINO	09738376	LEON	16/07/97	7500	O.R.A. 93
048799-97	MARTINEZ MORALA JOSE MIGUEL	09711090	LEON	09/07/97	7500	O.R.A. 91
053245-97	MARTINEZ MUÑIZ LAUREANO	09697744	RIBASECA	31/07/97	7500	O.R.A. 91
054187-97	MARTINEZ PULGAR EDELMIRA AMALIA	09715913	LEON	05/08/97	7500	O.R.A. 91
051464-97	MARTINEZ SACRISTAN DANIEL SANTOS	71426058	TROBAJO DEL CAMINO	21/07/97	7500	R.G.C. 94 1C 04
052343-97	MARTINEZ SACRISTAN NOELIA	09803700	LEON	28/07/97	7500	O.R.A. 91
054239-97	MARTINEZ TRANCON CARMEN	09708591	LEON	05/08/97	7500	O.R.A. 91
048967-97	MARTINEZ VEGA MIGUEL ANGEL	10203837	LA BAÑA	10/07/97	7500	O.R.A. 91
050482-97	MARTINEZ ZABALETA ALBERTO RUBEN	71697270	CANDAS	17/07/97	5000	O.R.A. 92
050056-97	MARZAN GONZALEZ JUAN LUIS	34935075	VALLADOLID	15/07/97	7500	O.R.A. 91
049945-97	MATA COLADO DAMASO	09597836	CHOZAS DE ARRIBA	14/07/97	5000	R.G.C. 154 01
049099-97	MATEO SL CAYETANO	000B30314959	LORCA	10/07/97	50000	L.S.V. 72 3 2
051005-97	MATEOS TIMON JOSE	76105358	MADRID	19/07/97	7500	O.R.A. 91
049593-97	MAYO FUERTES JOSE MARIA	09763558	LEON	12/07/97	7500	O.R.A. 91
050082-97	MAYO PRIETO MIGUEL	10154586	SANTA MARIA PARAMO	15/07/97	7500	O.R.A. 91
049512-97	MAYOR HERNANDO ROSA MARIA	16794043	SORIA	11/07/97	5000	R.G.C. 154 01
048705-97	MEDINA TARANILLA ANGEL LUIS	0009.747.487	LEON	09/07/97	5000	O.R.A. 94
049097-97	MEDINA TARANILLA ANGEL LUIS	0009.747.487	LEON	10/07/97	5000	O.R.A. 94
049784-97	MEDINA TARANILLA ANGEL LUIS	0009.747.487	LEON	14/07/97	5000	O.R.A. 94
052411-97	MEDINA TARANILLA ANGEL LUIS	0009.747.487	LEON	28/07/97	7500	39 1B 06
052710-97	MEDINA TARANILLA ANGEL LUIS	0009.747.487	LEON	29/07/97	5000	O.R.A. 94
053046-97	MEDINA TARANILLA ANGEL LUIS	0009.747.487	LEON	30/07/97	7500	39 1B 06
053333-97	MEDINA TARANILLA ANGEL LUIS	0009.747.487	LEON	31/07/97	7500	O.R.A. 91
054269-97	MELON MELON JAVIER	09752596	SAN ROMAN DE LOS OTEROS	05/08/97	7500	O.R.A. 91
049982-97	MENDEZ DIEZ LIDIA	09760859	VILAOBISPO REGUERAS	15/07/97	7500	O.R.A. 91
050538-97	MENENDEZ CUESTA GONZALO	10597425	SAN MARTIN DE ANES SIERO	17/07/97	7500	O.R.A. 91
054249-97	MERE RODRIGUEZ CORDOBA RAMON	09795720	TROBAJO DEL CAMINO	05/08/97	7500	O.R.A. 91
049644-97	MERINO BODELON MA DEL CARMEN	10177324	LEON	12/07/97	5000	R.G.C. 154 01
053757-97	MERINO DOMINGUEZ FLORENCIO	09766170	MELILLA	02/08/97	7500	R.G.C. 94 1C 04
048652-97	MIERES ARCE OLIVERIO	10740093	GIJON	09/07/97	7500	O.R.A. 91
051059-97	MIGUEL FERNANDEZ MANUEL	0053.525.750	GIJON	19/07/97	5000	R.G.C. 154 01
049119-97	MIGUELEZ FERNANDEZ JESUS	09548000	LEON	10/07/97	5000	O.R.A. 92
054263-97	MOENE SL RODRIGUEZ	000B24294746	SAN ANDRES RABANEDO	05/08/97	50000	L.S.V. 72 3 2
052726-97	MOLEDO ALVAREZ MARIA CARMEN	09751011	NAVATEJERA	29/07/97	7500	O.R.A. 91
052755-97	MOLEDO ALVAREZ MARIA CARMEN	09751011	NAVATEJERA	29/07/97	5000	O.R.A. 92
052655-97	MOLINA HEREDIA JOSE MARIA	28593401	SEVILLA	29/07/97	7500	O.R.A. 91
054262-97	MONDEJAR OTERO MA BELEN L	09719711	LEON	05/08/97	7500	O.R.A. 91
050817-97	MONTAÑA VELASCO FELIPE	0004.176.405	ALCOBENDAS	18/07/97	7500	O.R.A. 91
052491-97	MONTENEGRO RODRIGUEZ ELENA ADORACION	09776097	PUENTE CASTRO	28/07/97	7500	O.R.A. 91
049714-97	MONTERO ALVAREZ FERNANDO	05415633	MADRID	14/07/97	7500	O.R.A. 91
051040-97	MONTERO GARCIA JAVIER MARIANO	09270708	SOTO DE VALDERRUEDA	19/07/97	5000	R.G.C. 154 01
054149-97	MONTES ALVAREZ FIDEL	12973124	BURGOS	05/08/97	7500	O.R.A. 91
052669-97	MORALES RICO JOSE MANUEL	52184126	GETAFE	29/07/97	7500	O.R.A. 91
053424-97	MORAN ALVAREZ ALBERTO	09736419	SANTIAGO VILLAS	01/08/97	7500	O.R.A. 91
049497-97	MORAN ALVAREZ LAUDELINO	71386717	POBLADURA DE LA TERCIA	11/07/97	5000	R.G.C. 1461 1
050962-97	MORAN FERNANDEZ MA FLORITA	09637323	SAN ANDRES RABANEDO	19/07/97	7500	O.R.A. 91
053600-97	MORAN GORGOJO ANGEL MIGUEL	000009669364	VALENCIA DE DON JUAN	01/08/97	15000	R.G.C. 56 3 01
051051-97	MORAN LA HERA ROBERTO	71430997	LEON	19/07/97	5000	R.G.C. 154 01
050982-97	MORATIEL ASTIARRAGA MARIA DEL CARME	0032.797.048	LA CORUÑA	19/07/97	7500	O.R.A. 91
053334-97	MORERA MAYANS NURIA ESTHER	28990238	DENIA	31/07/97	7500	O.R.A. 91
049513-97	MORERA SANZ AMADEO	50932018	LEON	11/07/97	7500	R.G.C. 94 1C 04
049496-97	MORERA SANZ FRANCISCO J	09761500	LEON	11/07/97	7500	R.G.C. 94 1C 02
049850-97	MORILLA PUENTE MERCEDES	09774790	LEON	14/07/97	7500	O.R.A. 93
053524-97	MOTOR SA PROVIDENCIA	000A41713702	SEVILLA	01/08/97	50000	L.S.V. 72 3 2

EXPEDIENTE	NOMBRE	DNI	LOCALIDAD	FECHA	IMPORTE	PRECEPTO
049011-97	MUÑOZ LLANOS AGAPITO	09727551	SARIEGOS	10/07/97	5000	O.R.A. 92
052446-97	NAVARRO ANTON NURIA	09785892	LEON	28/07/97	5000	O.R.A. 94
051643-97	NAVARRO GONZALEZ MARIA DOLORES	50520825	MADRID	23/07/97	7500	O.R.A. 91
054122-97	NAVARRO GRIFO RAFAEL	09675376	LEON	05/08/97	7500	O.R.A. 91
053389-97	NAVARRO INIESTA MA DOLORES	22427458	NAVATEJERA	01/08/97	5000	O.R.A. 92
049012-97	NAVAS VELA EDUARDO	12369526	VALLADOLID	10/07/97	7500	O.R.A. 91
053588-97	NEGRETE ANA MARIA	38421004	BARCELONA	31/07/97	7500	R.G.C. 94 1C 02
049621-97	NICOLAS SANCHEZ MARIA BELEN	09761789	VALDESAZ DE LOS OTEROS	12/07/97	7500	O.R.A. 91
053412-97	NIETO HUERTA NOE	09788035	LA POLA DE GORDON	01/08/97	7500	O.R.A. 91
052424-97	NORIEGA BLANCO JOSE CARLOS	0010.594.068		28/07/97	7500	O.R.A. 93
054133-97	NOVOA LOPEZ PILAR	34236594	VIGO	05/08/97	7500	O.R.A. 91
051709-97	NUÑEZ ALVAREZ ENRIQUE	35527342	OVIEDO	23/07/97	5000	O.R.A. 92
049073-97	NUÑEZ RAMOS ANGEL	36019845	VIGO	10/07/97	7500	O.R.A. 91
054254-97	NUÑEZ VEGA VICTOR	09269767	LEON	05/08/97	5000	O.R.A. 92
050029-97	NUÑO ECHELECU LUIS CARLOS	14960018	BILBAO	15/07/97	7500	O.R.A. 91
051462-97	OLIVERA GONZALEZ JOSE MARIA	10193187	BENAVIDES	21/07/97	7500	R.G.C. 94 1C 02
050967-97	OÑA MADOLELL FRANCISCO JAVIE	22966493	CARTAGENA	19/07/97	7500	O.R.A. 91
052266-97	ORGAZ BENITO MIGUEL ANGEL	11829371	MADRID	26/07/97	5000	R.G.C. 154 01
050138-97	ORTIZ SANZO JOSE MANUEL	12180909	MAYORGA	15/07/97	7500	O.R.A. 91
049395-97	OSA MARTINEZ FRANCISCO JAVIE	09780299	VALENCIA DE DON JUAN	11/07/97	7500	O.R.A. 91
053704-97	OTERO CORDERO CARMEN ROSARIO	09619858	LEON	02/08/97	7500	O.R.A. 91
054230-97	OTERO MORAN MAURICIO JULIAN	09790726	LEON	05/08/97	7500	O.R.A. 91
054102-97	P I FALENA C DE BIE	E24037848	LEON	05/08/97	50000	L.S.V. 72 3 2
053256-97	PALENCIA SL SHOES COMPANY	000B34163204	PALENCIA	31/07/97	50000	L.S.V. 72 3 2
051160-97	PASTOR CLIMENT MA DOLORES	20788990	FAVARA	21/07/97	7500	O.R.A. 93
050958-97	PAZ GONZALEZ JOSE MARIA	36006743	VIGO	19/07/97	7500	O.R.A. 91
054084-97	PELEGRIN ARENILLAS ANTONIO	50010770	LEON	05/08/97	7500	O.R.A. 91
054084-97	PELEGRIN ARENILLAS ANTONIO	50010770	LEON	05/08/97	7500	O.R.A. 91
052844-97	PENA NIETO MARIA ELVIRA	32774137	SADA	29/07/97	7500	O.R.A. 91
053286-97	PEÑA GONZALEZ JESUS JAVIER	09644064	LEON	31/07/97	7500	O.R.A. 91
049190-97	PEÑA MARTINEZ JUAN BLAS	09749183	LEON	10/07/97	7500	R.G.C. 94 1B 08
052480-97	PEREZ BARCIA JAVIER	0010.573.014		28/07/97	5000	O.R.A. 92
054151-97	PEREZ BRAVO ANA MARIA	09774073	TROBAJO DEL CAMINO	05/08/97	5000	O.R.A. 92
054136-97	PEREZ CRESPO ADELINO	09707218	TROBAJO DEL CAMINO	05/08/97	7500	O.R.A. 91
050409-97	PEREZ FRANCES JOSE ANTONIO	25134120	ZARAGOZA	16/07/97	7500	O.R.A. 91
049994-97	PEREZ GONZALEZ AMABLE	10073994	BEMBIBRE	15/07/97	7500	O.R.A. 91
052801-97	PEREZ HAAN RICARDO ENRIQUE	11938087	ZAMORA	29/07/97	5000	O.R.A. 92
049813-97	PEREZ HERRERAS JUSTINIANO	10827423	LEON	14/07/97	7500	O.R.A. 91
054103-97	PEREZ LOPEZ MARIA VICTORIA	09734832	LEON	05/08/97	7500	O.R.A. 91
052303-97	PEREZ MATEOS JUAN RUFINO	06979123	ROBLEDILLO TRUJILLO	28/07/97	7500	O.R.A. 91
054170-97	PEREZ MENDEZ ANGEL MANUEL	17818055	LEON	05/08/97	5000	O.R.A. 92
048907-97	PEREZ MIGUELEZ JOSEFA	10172109	SANTIBAÑEZ DE LA ISLA	09/07/97	15000	R.G.C. 56 3 01
054077-97	PEREZ PEREZ TERESA	09709627	LEZA	05/08/97	7500	O.R.A. 91
054213-97	PEREZ VECINO JOSE LUIS	09753457	LEON	05/08/97	7500	O.R.A. 91
048840-97	PEREZ ZAPATERO ANA ISABEL	71413044	CIMANES DE LA VEGA	09/07/97	7500	O.R.A. 91
054160-97	PERFETTI S A	A28627230	VILASSAR DE DALT	05/08/97	50000	L.S.V. 72 3 2
052597-97	PIEDRA GARCIA MARIA GLORIA	11030897	LEON	29/07/97	5000	R.G.C. 154 01
053767-97	PIEDRA GARCIA MARIA GLORIA	11030897	LEON	02/08/97	5000	R.G.C. 154 01
051376-97	PISA BORJA BONIFACIO	14874580	ARMUNIA	22/07/97	7500	O.R.A. 91
052654-97	PLANAS COLELL SOFIA	77730065	VIC	29/07/97	7500	O.R.A. 91
051333-97	POOL GARCIA ABEL	09361265	TRUBIA	22/07/97	5000	O.R.A. 92
053185-97	POZOS CALVO LAURENTINO	28260074	QUINTANILLA DE YUSO	31/07/97	7500	O.R.A. 91
053582-97	PRADO LORENZO MARIA JESUS	10522267	OVIEDO	01/08/97	7500	O.R.A. 91
050920-97	PRESA MARTINEZ AMABLE	09654992	RODEROS	18/07/97	5000	R.G.C. 154 01
052583-97	PRESA PRESA MIGUEL ANGEL	0009.738.598	VILLAOBISPO REGUERAS	29/07/97	10000	R.G.C. 94 1D 06
050998-97	PRESENCIO VIZAN FELIX	09775948	TROBAJO DEL CAMINO	19/07/97	7500	O.R.A. 91
051013-97	PRIETO CRESPO EUTIMIO	09633051	LEON	19/07/97	7500	O.R.A. 91
052861-97	PRIETO LOPEZ SANTIAGO AURELI	09757466	VALENCIA	29/07/97	7500	O.R.A. 91
048878-97	PRIETO MELON MARIA AURELIANA	09741154	REBOLLAR DE LOS OTEROS	09/07/97	5000	R.G.C. 154 01
048774-97	PRIETO NUEVO BELARMINO	24087386	VILLABLINO	09/07/97	5000	O.R.A. 92
049511-97	PRIETO PERTEJO MA ROSA	09738227	VILLANUEVA DEL ARBOL	11/07/97	5000	R.G.C. 154 01
052154-97	PRIETO ROLLAN DELFIN	07673049	GIJON	25/07/97	7500	R.G.C. 37 1 03
054147-97	PRIETO RUBIO ELISA P	09657298	LEON	05/08/97	5000	O.R.A. 94
049510-97	QUINTANA GARCIA FRANCISCO J	09703285	ALCORCON	11/07/97	7500	R.G.C. 94 1C 02
049622-97	QUINTANAL SAN EMETERIO AURELI	28294588	SEVILLA	12/07/97	7500	O.R.A. 91
053663-97	QUINONES FERNANDEZ MARTA M*	0009.770.852	LEON	02/08/97	7500	O.R.A. 91
052794-97	RAMADERA DEL PLA SL AGRO	000B17435710	GIRONA	29/07/97	50000	L.S.V. 72 3 2
054159-97	RAMIREZ CISNEROS JOAQUIN	17725001	LEON	05/08/97	7500	O.R.A. 91
054144-97	RAMOS FERNANDEZ ALBERTO	09760711	NAVATEJERA VILLAQUILAMBR	05/08/97	5000	O.R.A. 94
049861-97	RAMOS PLAZA MARIA CARMEN	09712306	MADRID	14/07/97	7500	O.R.A. 91
049843-97	RAMOS RAMOS AGUSTIN TOMAS	09736664	LEON	14/07/97	7500	O.R.A. 91
050973-97	REAL MANCHEÑO ALBERTO	01608043	LEON	19/07/97	7500	O.R.A. 91
052271-97	REDONDO DE LA IGLESIA PEDRO	0009.695.211	LEON	26/07/97	5000	R.G.C. 154 01
051379-97	RENUNCIO CORNEJO VICENTE	09637086	LA BAÑEZA	22/07/97	7500	O.R.A. 93
053201-97	RENUNCIO CORNEJO VICENTE	09637086	LA BAÑEZA	31/07/97	5000	O.R.A. 92
052217-97	REÑO PUCHE LUIS MIGUEL	09721398	LEON	26/07/97	7500	O.R.A. 91

EXPEDIENTE	NOMBRE	DNI	LOCALIDAD	FECHA	IMPORTE	PRECEPTO
050951-97	RIESCO TRES SDAD COOP LTDA INMOBILIARIA	000F24316887	LEON	19/07/97	50000	L.S.V. 72 3 2
053682-97	RIOS ALONSO JULIO	0034.981.462	GOMENSDE	02/08/97	7500	O.R.A. 91
049565-97	RISQUEZ CUENCA JUAN JOSE	43627286	CAMPDEVANOL	12/07/97	7500	O.R.A. 93
051429-97	RIVERO RAMIREZ ENRIQUE	00336110	MOSTOLES	22/07/97	7500	O.R.A. 91
054235-97	ROBLA ROZAS MARIA DEL PILAR	09790664	LEON	05/08/97	5000	O.R.A. 92
049494-97	ROBLEDO RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL	10086710	TORENO	11/07/97	7500	R.G.C. 94 1C 04
054190-97	ROBLES DE LA PUENTE GEMMA	09787756	BOÑAR	05/08/97	7500	O.R.A. 93
051341-97	RODRIGUEZ ALONSO EMILIO JORGE	01398947	LEON	22/07/97	7500	O.R.A. 91
052354-97	RODRIGUEZ ALONSO EMILIO JORGE	01398947	LEON	28/07/97	7500	O.R.A. 91
052852-97	RODRIGUEZ ALONSO EMILIO JORGE	01398947	LEON	29/07/97	7500	O.R.A. 91
053130-97	RODRIGUEZ ALONSO EMILIO JORGE	01398947	LEON	30/07/97	7500	O.R.A. 91
054131-97	RODRIGUEZ ALONSO M CONCEPCION	09716218	LEON	05/08/97	7500	O.R.A. 93
053484-97	RODRIGUEZ ALVAREZ YOLANDA	11429401	AVILES	01/08/97	7500	O.R.A. 91
054129-97	RODRIGUEZ CANO CONSUELO	09758462	SAN MIGUEL DE ESCALADA	05/08/97	7500	O.R.A. 91
049328-97	RODRIGUEZ CAÑON MAXIMO	09685215	OVIEDO	11/07/97	5000	O.R.A. 92
051029-97	RODRIGUEZ FERNANDEZ RICARDO	32441224	MADRID	19/07/97	7500	O.R.A. 91
049756-97	RODRIGUEZ GARCIA IGNACIO	09784888	SANTIBAÑEZ DE PORMA	14/07/97	7500	O.R.A. 91
050357-97	RODRIGUEZ GARCIA IGNACIO	09784888	SANTIBAÑEZ DE PORMA	16/07/97	5000	O.R.A. 92
050395-97	RODRIGUEZ GARCIA MARIA AMOR	09721842	LEON	16/07/97	7500	O.R.A. 91
052526-97	RODRIGUEZ GARCIA RUFINO	09698215	LEON	28/07/97	7500	R.G.C. 94 1C 04
053309-97	RODRIGUEZ GARCIA RUFINO	09698215	LEON	31/07/97	7500	O.R.A. 91
049657-97	RODRIGUEZ GIL MARIA MONTSERRA	09758884	LEON	13/07/97	7500	R.G.C. 94 1C 04
053611-97	RODRIGUEZ GUTIERREZ FRANCISCO ANDRE	09731437	SAN ANDRES RABANEDO	01/08/97	7500	R.G.C. 91
050687-97	RODRIGUEZ JUAREZ JOSE MARIA	09751558	VILLAOBISPO REGUERAS	17/07/97	7500	R.G.C. 94 1C 04
054263-97	RODRIGUEZ MOENE S L	B24294746	SAN ANDRES RABANEDO	05/08/97	50000	L.S.V. 72 3 2
051544-97	RODRIGUEZ MORAN JESUS	0009.759.972	VILLABALTER	22/07/97	5000	R.G.C. 154 01
054177-97	RODRIGUEZ MORAN MANUEL	09765369	SAN ANDRES RABANEDO	05/08/97	7500	O.R.A. 91
050977-97	RODRIGUEZ MORENO MARIA ANUNCIACI	09702690	LEON	19/07/97	7500	O.R.A. 91
054270-97	RODRIGUEZ MUÑOZ CESAR	09597855	LEON	05/08/97	5000	O.R.A. 92
052547-97	RODRIGUEZ NEILA JESUS	31187524	CADIZ	28/07/97	7500	R.G.C. 94 1C 02
049681-97	RODRIGUEZ RODRIGUEZ CLODINER	09604820	MADRID	14/07/97	7500	O.R.A. 91
051036-97	RODRIGUEZ RUBIAL BENIGNO	71487422	LA VIRGEN DEL CAMINO	19/07/97	7500	O.R.A. 91
051036-97	RODRIGUEZ RUBIAL BENIGNO	71487422	LA VIRGEN DEL CAMINO	19/07/97	7500	O.R.A. 91
054115-97	RODRIGUEZ SARABIA CESAR ARSENIO	09736275	LEON	05/08/97	7500	O.R.A. 91
051619-97	RODRIGUEZ SOUTO JOSE LUIS	10057510	PONFERRADA	23/07/97	7500	O.R.A. 91
054063-97	RODRIGUEZ VAZQUEZ FLORINDA CARMEN	28874792	SEVILLA	05/08/97	7500	O.R.A. 91
053086-97	RODRIGUEZ VEGA JOSE LUIS	09656237	LEON	30/07/97	7500	O.R.A. 91
051654-97	RODRIGUEZ VILARIÑO GUMERSINDO	76324091	MANSILLA DE MULAS	23/07/97	7500	O.R.A. 91
054134-97	ROMERO NIETO JULIAN	02229257	LAS PALMAS G C	05/08/97	7500	O.R.A. 91
054082-97	ROMERO QUIJADA ANA MARIA	09726880	OVIEDO	05/08/97	7500	O.R.A. 91
051486-97	ROSILLO FERNANDEZ JOSE MANUEL	09740554	FRESNO DEL CAMINO	21/07/97	7500	R.G.C. 94 1B 08
054059-97	ROSILLO SUAREZ ARACELI	71017398	BENAVENTE	05/08/97	5000	O.R.A. 92
054059-97	ROSILLO SUAREZ ARACELI	71017398	BENAVENTE	05/08/97	5000	O.R.A. 92
054252-97	RUBIERA MARTINEZ MA DEL PILAR	11377790	SALINAS	05/08/97	5000	O.R.A. 92
054086-97	RUBIN C DE B HERMANOS	000E24022311	LEON	05/08/97	50000	L.S.V. 72 3 2
051642-97	RUBIO ALVAREZ MA DEL PILAR	10555512	CABOALLES DE ABAJO	23/07/97	7500	O.R.A. 91
052555-97	RUBIO MARTINEZ JUSTO MANUEL	09780539	LEON	29/07/97	7500	R.G.C. 94 1C 02
051342-97	RUBIO PARRADO MA MERCEDES	37226210	LA VIRGEN DEL CAMINO	22/07/97	7500	O.R.A. 91
052209-97	RUBIO PARRADO MA MERCEDES	0037.226.210	LA VIRGEN DEL CAMINO	26/07/97	7500	O.R.A. 91
054113-97	RUIZ CAZORLA JOSE FRANCISCO	51435349	VALENCIA	05/08/97	7500	O.R.A. 91
050994-97	RUIZ CORTES ALBERTO	09762033	MONTEJOS DEL CAMINO	19/07/97	7500	O.R.A. 91
050111-97	RUIZ DE VILLA IZQUIERDO	13746723	SANTANDER	15/07/97	7500	O.R.A. 91
048966-97	RUIZ HERNANDEZ LUIS	15232924	CISTERNIGA	10/07/97	7500	O.R.A. 91
053655-97	RUIZ QUIRANTE MARINA	46800411	BELLATERRA	02/08/97	7500	O.R.A. 91
050093-97	RUIZ RODRIGUEZ MANUEL	72115270	POTES	15/07/97	7500	O.R.A. 91
054248-97	RUPEREZ DE IBAR LUIS	70160156	MADRID	05/08/97	7500	O.R.A. 91
052180-97	SAEZ ALONSO MARIA	05425759	MAJADAHONDA	26/07/97	7500	O.R.A. 91
054067-97	SAEZ TURRIENTES MA PILAR	13111722	BURGOS	05/08/97	7500	O.R.A. 91
054186-97	SAIZ CABALLERO JOSE LUIS CRUZ	12354024	CIGALES	05/08/97	7500	O.R.A. 91
054186-97	SAIZ CABALLERO JOSE LUIS CRUZ	12354024	CIGALES	05/08/97	7500	O.R.A. 91
053144-97	SAN JOSE FERNANDEZ ANGEL	09755476	LEON	31/07/97	7500	R.G.C. 94 2 01
051703-97	SAN MARTIN MARIA JESUS MAR	09775779	LEON	23/07/97	7500	O.R.A. 91
049529-97	SAN MARTIN MAYO RITA	00009775033	SAN PELAYO DEL PARAMO	11/07/97	5000	R.G.C. 154 01
050964-97	SAN MARTIN MAYO RITA	09775033	SAN PELAYO DEL PARAMO	19/07/97	5000	O.R.A. 92
049518-97	SANCHEZ BURON LUIS	09712192	VILLIGUER	11/07/97	7500	R.G.C. 94 1C 04
049503-97	SANCHEZ CANTORAL JUAN JOSE	09753438	VEGA DE MONASTERIO	11/07/97	10000	R.G.C. 94 1D 06
049475-97	SANCHEZ GARCIA AVELINO	10577159	OVIEDO	11/07/97	7500	O.R.A. 91
054137-97	SANCHEZ GUERRERO FRANCISCO	31174090	LEON	05/08/97	7500	O.R.A. 91
052487-97	SANCHEZ HERNANDEZ SERAFIN	70927125	ZAMORA	28/07/97	5000	O.R.A. 91
054200-97	SANCHEZ PIÑAN MA MATILDE D	10769915	SAN SEBASTIAN REYES	05/08/97	7500	O.R.A. 91
054200-97	SANCHEZ PIÑAN MA MATILDE D	10769915	SAN SEBASTIAN REYES	05/08/97	7500	O.R.A. 91
048995-97	SANCHEZ RAMOS MIGUEL ANGEL	10041238	ORENSE	10/07/97	7500	O.R.A. 93
051418-97	SANCHEZ TORIJA GUTIERREZ NURIA	09759101	LEON	22/07/97	7500	O.R.A. 93
048661-97	SANCHO ARRIBAS PEDRO	0009.303.043	VALLADOLID	09/07/97	7500	O.R.A. 91
049126-97	SANDOVAL HERNANDEZ HILDA	0000LE003730	NAVATEJERA	10/07/97	7500	O.R.A. 91
052238-97	SANTAMARIA LARENA PABLO	10561779	CANGAS DE ONIS	26/07/97	7500	O.R.A. 93

EXPEDIENTE	NOMBRE	DNI	LOCALIDAD	FECHA	IMPORTE	PRECEPTO
052841-97	SANTOS FRANCO SL PANIFICADORA	000B24305435	SAHAGUN	29/07/97	50000	L.S.V. 72 3 2
048912-97	SANTOS GARCIA JULIAN	09756298	SAN MIGUEL DEL CAMINO	09/07/97	7500	R.G.C. 94 1C 04
049432-97	SANTOS PEREZ EMILIANO	09771521	LEON	11/07/97	7500	O.R.A. 91
049516-97	SANTOS PEREZ EMILIANO	09771521	LEON	11/07/97	5000	R.G.C. 154 01
052236-97	SANTOS PEREZ IGNACIO	09761635	LEON	26/07/97	5000	O.R.A. 92
052603-97	SANTOS VICENTE FERNANDO	000009773554	LEON	29/07/97	7500	R.G.C. 159 03
052899-97	SANTOS VICENTE FERNANDO	09773554	LEON	30/07/97	5000	R.G.C. 154 01
051944-97	SANTOS VIDAL OSCAR	09769275	TROBAJO DEL CAMINO	24/07/97	7500	O.R.A. 91
051033-97	SANZ MUÑOZ CARLOS	09498045	LEON	19/07/97	7500	O.R.A. 91
050995-97	SARMIENTO DEL POZO DAVID	09806826	SAN ANDRES RABANEDO	19/07/97	7500	O.R.A. 91
048846-97	SARMIENTO SARMIENTO JOAQUIN	09737992	SANTA MARIA PARAMO	09/07/97	7500	O.R.A. 91
053812-97	SATMONFER SL	000B24289662	LEON	04/08/97	50000	L.S.V. 72 3 2
051014-97	SEOANE ABUIN CARMEN	09686509	LEON	19/07/97	7500	O.R.A. 91
048897-97	SERRANO CASADO SANTOS	09750516	VILLAR DEL YERMO	09/07/97	7500	R.G.C. 94 1C 04
054268-97	SERVICIOS MEDICOS LEGALES S L	B24065435	LEON	05/08/97	50000	L.S.V. 72 3 2
050975-97	SERVICIOS SA LEASE PLAN	000A78007473	ALCOBENDAS	19/07/97	50000	L.S.V. 72 3 2
052393-97	SERVICIOS Y MAQUINARIA SA ASTURIANA DE	000A33069816	LLANERA	28/07/97	50000	L.S.V. 72 3 2
054081-97	SICRE PRIETO CARREÑO CARLOS	31236655	CADIZ	05/08/97	7500	O.R.A. 91
049224-97	SIERRA CB HERMANOS	000E24053670	CIÑERA DE GORDON	10/07/97	50000	L.S.V. 72 3 2
051731-97	SIERRA DIEZ AVELINA	71393766	LA VECILLA	23/07/97	7500	O.R.A. 91
053633-97	SILVAN MARTINEZ ROSARIO	09631195	LEON	02/08/97	7500	O.R.A. 91
050896-97	SL A B CASTAÑON	000B24298093	TROBAJO CAMINO	18/07/97	50000	L.S.V. 72 3 2
053226-97	SL BELERTRAS	000B24296568	LEON	31/07/97	50000	L.S.V. 72 3 2
053517-97	SL BELERTRAS	000B24296568	LEON	01/08/97	50000	L.S.V. 72 3 2
054152-97	SL BELERTRAS	000B24296568	LEON	05/08/97	50000	L.S.V. 72 3 2
053390-97	SL BIOTECHO	000B24343568	JIMENEZ DE JAMUZ	01/08/97	50000	L.S.V. 72 3 2
050405-97	SL CARLENA	000B33365842	OVIEDO	16/07/97	50000	L.S.V. 72 3 2
049460-97	SL CLIMONTAJE	000B81292724	ALCORCON	11/07/97	50000	L.S.V. 72 3 2
051894-97	SL DETRATEC	000B24327066	PONFERRADA	24/07/97	50000	L.S.V. 72 3 2
051021-97	SL GALBO	000B24205452	LEON	19/07/97	50000	L.S.V. 72 3 2
053508-97	SL OFI DOS MIL	000B24226342	LEON	01/08/97	50000	L.S.V. 72 3 2
051044-97	SL PRODELAIS	000B24217812	SANTA MARIA PARAMO	19/07/97	50000	L.S.V. 72 3 2
053568-97	SOCIEDAD CIVIL AURIJOYA	000G24273419	LEON	01/08/97	50000	L.S.V. 72 3 2
053814-97	SOLER SABATER JOSE ANTONIO	74151927	TORREVIEJA	04/08/97	7500	O.R.A. 91
053300-97	SUAREZ ALVAREZ JOSE	09668113	LEON	31/07/97	7500	O.R.A. 93
048692-97	SUAREZ DIEZ AMARO	0009.692.813	LEON	09/07/97	7500	O.R.A. 91
049362-97	SUAREZ DIEZ AMARO	0009.692.813	LEON	11/07/97	5000	O.R.A. 94
049059-97	SUAREZ GARCIA JUAN CARLOS	09795620	LEON	10/07/97	7500	O.R.A. 91
049556-97	SUAREZ GARCIA JUAN CARLOS	09795620	LEON	12/07/97	5000	O.R.A. 94
054126-97	SUAREZ GARCIA LUIS ADOLFO	09684999	SANTA LUCIA DE GORDON	05/08/97	5000	O.R.A. 92
051374-97	SUAREZ GONZALEZ JOSE LUIS	11345209	JIMENEZ DE JAMUZ	22/07/97	5000	O.R.A. 92
051878-97	SUAREZ INCLAN FERREIRO ALFRED	12102070	VALLADOLID	24/07/97	7500	O.R.A. 91
053579-97	SUAREZ LOPEZ JUAN CARLOS	71499113	MENA DE BABIA	01/08/97	7500	O.R.A. 91
052310-97	SUAREZ MANILLA JOSEFINA	09764266	LEON	28/07/97	7500	O.R.A. 93
052358-97	SUAREZ MANILLA JOSEFINA	09764266	LEON	28/07/97	7500	O.R.A. 91
054034-97	SUAREZ MANILLA JOSEFINA	09764266	LEON	04/08/97	5000	R.G.C. 154 01
054264-97	SUAREZ NORTI MIGUEL	10872893	GIJON	05/08/97	7500	O.R.A. 91
049777-97	SUAREZ ORDOÑEZ ANGEL	11376983	SALINAS CASTRILLON	14/07/97	7500	O.R.A. 91
049973-97	SUAREZ ORDOÑEZ ANGEL	11376983	SALINAS CASTRILLON	15/07/97	5000	O.R.A. 92
054135-97	TABARA CARBAJO JESUS	71409506	PUNTO DE VEGA NAVIA	05/08/97	7500	O.R.A. 91
052789-97	TALLERES RODRIGUEZ S L AUTO	000B24222044	LEON	29/07/97	50000	L.S.V. 72 3 2
054221-97	TAPIZADOS DOYMAR S L	B41247941	SEVILLA	05/08/97	50000	L.S.V. 72 3 2
050999-97	TASCON CALZADA MARIA ANGELES	09759222	CARBAJAL DE LA LEGUA	19/07/97	7500	O.R.A. 91
049792-97	TASCON GUTIERREZ DELFINO JESUS	09689483	VALENCIA	14/07/97	7500	O.R.A. 91
054191-97	TASCON RODRIGUEZ MA BLANCA	09682093	LEON	05/08/97	7500	O.R.A. 91
049499-97	TEJERINA MILLAR MANUEL JULIAN	0009.736.644	LEON	11/07/97	5000	R.G.C. 154 01
054215-97	TELEFONICA PUBLICIDAD E INFORMACION S	A28185221	MADRID	05/08/97	50000	L.S.V. 72 3 2
051813-97	TENA PUY M. ANGEL	0044.005.952		24/07/97	7500	O.R.A. 91
049344-97	TIRADO MARTINEZ ANGEL	09610787	EL PRAT DE LLOBREGAT	11/07/97	7500	O.R.A. 93
051450-97	TOCINO GONZALO MARTA	09803735	LEON	21/07/97	5000	R.G.C. 1461 01
054078-97	TORRALBO RIGUAL ANTONIO	30482043	CORDOBA	05/08/97	7500	O.R.A. 91
049090-97	TORRES CABRERA CARLOS ANTONIO	09750009	LEON	10/07/97	7500	O.R.A. 91
050943-97	TRNSPORTES Y CONSIGNACION GL TRAFICO	000B24317885	VALDEFRESNO	18/07/97	50000	L.S.V. 72 3 2
048863-97	TURISMOS SA FIVA	000A49152481	BENAVENTE	09/07/97	50000	L.S.V. 72 3 2
052508-97	UGIDOS ALVAREZ ANTONIO	10195557	ASTORGA	28/07/97	5000	R.G.C. 154 01
049614-97	URCERA PANIAGUA SANTIAGO	09732109	LEON	12/07/97	7500	O.R.A. 91
050338-97	URIA RODRIGUEZ LUIS ENRIQUE	71493498	PONFERRADA	16/07/97	7500	O.R.A. 93
054179-97	URTEAGA GOÑI MARIA PILAR	15114524	MADRID	05/08/97	7500	O.R.A. 91
050955-97	VALES GONZALEZ JOSE	09770526	BEARIZ	19/07/97	7500	O.R.A. 91
054140-97	VALLE MATA E JAVIER	09765385	LEON	05/08/97	7500	O.R.A. 93
049836-97	VALLES ALONSO RICARDO	71415624	TROBAJO DEL CAMINO	14/07/97	7500	O.R.A. 91
051011-97	VAZQUEZ DE LA FUENTE MARIA	15389908	LA BAÑEZA	19/07/97	7500	O.R.A. 91
051415-97	VAZQUEZ GOMEZ MANUEL	34924105	ORENSE	22/07/97	7500	O.R.A. 91
054226-97	VAZQUEZ VIGIL FRANCISCO JAVIE	10850013	GIJON	05/08/97	7500	O.R.A. 93
054243-97	VEGA LIEBANA MA ANGELA	71404627	LEON	05/08/97	7500	O.R.A. 91
054098-97	VEIGA LONGUEIRA FERNANDO	32762800	CORUÑA A	05/08/97	7500	O.R.A. 91

EXPEDIENTE	NOMBRE	DNI	LOCALIDAD	FECHA	IMPORTE	PRECEPTO
048990-97	VEIGA LOPEZ JOSE MANUEL	36048273	VIGO	10/07/97	7500	O.R.A. 91
054148-97	VELASCO ASATEGUI MODESTO	11674716	MORALEJA DEL VINO	05/08/97	7500	O.R.A. 93
054148-97	VELASCO ASATEGUI MODESTO	11674716	MORALEJA DEL VINO	05/08/97	7500	O.R.A. 93
053213-97	VELASCO MARTINEZ MARIA ASUNCION	0012.368.525	TOLEDO	31/07/97	7500	O.R.A. 91
050269-97	VICIOSA LLAMAS JUAN ANTONIO	0017.812.442	LEON	16/07/97	5000	O.R.A. 92
051694-97	VIDAL LOSADA CASIMIRO	10071993	VILLABLINO	23/07/97	7500	O.R.A. 91
054156-97	VIDAL SUAREZ MARIA ELISA	09672508	BARCELONA	05/08/97	7500	O.R.A. 91
049239-97	VIEJO FERNANDEZ DANIEL	09799084	LEON	10/07/97	5000	R.G.C. 154 01
052539-97	VILALTA BRUNET CONSTANCE	40836262	LLEIDA	28/07/97	7500	R.G.C. 94 1C 02
054326-97	VILLACE RUBIO JOSE LONGINOS	000012144718	TROBAJO DEL CERECEDO	05/08/97	7500	R.G.C. 94 1C 04
051055-97	VILLALIBRE ARES MAGDALENA SAGRA	10172078	LEON	19/07/97	7500	R.G.C. 94 1C 04
048697-97	VILLAMEDIANA VAZQUEZ ESPERANZA	09646331	SAN ANDRES RABANEDO	09/07/97	7500	O.R.A. 91
052216-97	VILLAR AMOEDO M ANGELES	36003031	VIGO	26/07/97	7500	O.R.A. 91
050415-97	VILLAR MENENDEZ JOSE ARTURO	10380470	OVIEDO	16/07/97	7500	O.R.A. 91
050669-97	VILLAVERDE PEREZ MARIO	09798690	FERRAL DEL BERNESGA	16/07/97	7500	R.G.C. 94 1C 04
048899-97	VILLAVERDE VALDERREY FERNANDO	0010.198.499	ASTORGA	09/07/97	5000	R.G.C. 154 01
054069-97	VILLORIA BAEZ MA CONSUELO	09707094	LEON	05/08/97	5000	O.R.A. 94
054197-97	VINJOY SUAREZ MARIA VICTORIA	11416870	AVILES	05/08/97	7500	O.R.A. 91
053772-97	VOCES RUEDA MARIA	09775325	LEON	03/08/97	5000	R.G.C. 154 01
054166-97	WALFER SL	B24214124	LEON	05/08/97	50000	L.S.V. 72 3 2
051028-97	WENDENBURG MICHAEL	0000SE009255	SEVILLA	19/07/97	7500	O.R.A. 91
052518-97	Y ALBAÑILERIA LEONESA SL CONSERVACION	000B24341117	LEON	28/07/97	50000	L.S.V. 72 3 2
051001-97	Y CONSERVACION SL ARCO ARTE	000B80775927	MADRID	19/07/97	50000	L.S.V. 72 3 2
053073-97	ZAFRA PEREZ J.CARLOS	0007.468.746	SAN SEBASTIAN REYES	30/07/97	5000	O.R.A. 92
054205-97	ZAPATERO CRISTOBAL MARIO ANTONIO	09592620	LEON	05/08/97	5000	O.R.A. 94
			10690			207.500 ptas.

LEON

Para general conocimiento, se hace público que el primer ejercicio de la fase de oposición del concurso-oposición libre convocado para cubrir una plaza de programador informático, vacante en la plantilla de funcionarios del Excmo. Ayuntamiento de León, tendrá lugar el jueves, día 18 de diciembre de 1997, a las 9.30 horas, en las dependencias de la Policía Local (CHEF), sitas en el Paseo del Parque, s/n, debiendo acudir provistos del Documento Nacional de Identidad.

León, 28 de noviembre de 1997.-El Alcalde, Julio César Rodrigo de Santiago.

11112 3.000 ptas.

PONFERRADA

En el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA número 244, de fecha 24-10-97, se publica la lista definitiva, composición del tribunal y comienzo de los ejercicios de una plaza de Arquitecto Técnico, mediante concurso-oposición vacante en la plantilla de personal laboral.

Padecido error en la fecha y hora en la que se convoca a los aspirantes admitidos, se rectifican las mismas convocando a los admitidos, para la celebración del primer ejercicio, que tendrá lugar el día 10 de diciembre de 1997, a las 10 horas, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Ponferrada, debiendo acudir provistos de DNI o documento que les acredite fehacientemente.

Asimismo, se convoca a los miembros del Tribunal para las 9 horas de dicho día, a los efectos de proceder a valorar el concurso.

Ponferrada, 28 de noviembre de 1997.-El Concejal Delegado de Personal, Juan Elicio Fierro Vidal.

11097 4.000 ptas.

En el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA número 261, de 14 de noviembre de 1997, se publican las bases para cubrir 1 plaza de Auxiliar Administrativo, mediante contrato laboral interino, observándose error en la base octava, que dice: "Octava: Pruebas selectivas.-La selección de los aspirantes se llevará a cabo a través de la realización de 2 ejercicios que serán obligatorios y eliminatorios, y una entrevista si el Tribunal lo considera conveniente" y debe decir: "Octava: Pruebas selectivas.-La selección de los aspirantes se lle-

vará a cabo a través de la realización de 1 ejercicio que será obligatorio y eliminatorio, y una entrevista si el Tribunal lo considera conveniente".

Ponferrada, 17 de noviembre de 1997.-El Concejal Delegado de Personal, Juan Elicio Fierro Vidal.

10836 1.875 ptas.

Por don David Rodríguez del Huerto, actuando en su propio nombre, se ha solicitado licencia de actividad para taller de reparación de calzado, con emplazamiento en Dos de Mayo, n.º 27, esquina Marcello Macías.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 5 de la Ley 5/1993, de 21 de octubre, de Actividades Clasificadas, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de 15 días hábiles, a contar del día siguiente a la inserción del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Ponferrada, 11 de noviembre de 1997.-El Alcalde, P.D., el Concejal Delegado H. y Régimen Interior (ilegible).

10837 1.875 ptas.

ASTORGA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 5/1993, de 21 de octubre, de la Junta de Castilla y León, de Actividades Clasificadas, se hace público por término de 15 días, a efectos de reclamaciones, que en este Ayuntamiento se tramita expediente de concesión de licencia para la siguiente actividad:

Exposición y venta de artículos de madera y bricolaje. Carretera Madrid-Coruña, 248, bajo. Solicitada por don Gabino Alba Fernández.

Astorga, 17 de noviembre de 1997.-El Alcalde (ilegible).

10840 1.250 ptas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 5/1993, de 21 de octubre, de la Junta de Castilla y León, de Actividades Clasificadas, se hace público por término de 15 días, a efectos de re-

clamaciones, que en este Ayuntamiento se tramita expediente de concesión de licencia para la siguiente actividad:

Consulta de análisis clínicos. C/ García Prieto, n.º 6, 1.º A. Solicitada por don José Luis Castrillo Sánchez.

Astorga, 18 de noviembre de 1997.—El Alcalde (ilegible).
10841 1.250 ptas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 5/1993, de 21 de octubre, de la Junta de Castilla y León, de Actividades Clasificadas, se hace público por término de 15 días a efectos de reclamaciones que en este Ayuntamiento se tramita expediente de concesión de licencia para la siguiente actividad:

Taller y venta de joyería y orfebrería
C/ Santiago Crespo, número 2, bajo.
Solicitada por don Ricardo Alegre Fernández.
Astorga, 13 de noviembre de 1997.—El Alcalde (ilegible).
10743 1.375 ptas.

SOTO Y AMIO

El Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Soto y Amío hace saber:

Que el Pleno Municipal, en sesión celebrada el día 27 de noviembre de 1997, adoptó acuerdos provisionales aprobando la modificación de diversas ordenanzas fiscales reguladoras de tasas municipales, que afectan a los siguientes tributos:

—Tasa por suministro domiciliario de agua en Canales, La Magdalena y Garaño.

—Tasa por alcantarillado en Canales, La Magdalena y Garaño.

Las anteriores modificaciones entrarán en vigor el próximo día 1 de enero de 1998.

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Ley 39/1988, Reguladora de las Haciendas Locales, los citados acuerdos y las modificaciones que en los mismos se contienen se exponen al público, por plazo de 30 días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, dentro del cual los interesados podrán examinar los expedientes y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

En el caso de que durante el referido plazo no se presentaran reclamaciones, se entenderán definitivamente adoptados los acuerdos hasta entonces provisionales.

Los expedientes podrán examinarse en la Secretaría Municipal, en horario de 10.00 a 14.00 horas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Soto y Amío, 28 de noviembre de 1997.—El Alcalde, César González García.

11099 1.688 ptas.

Aprobado inicialmente por el Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el día 27 de noviembre de 1997, el expediente número 1/1997, de modificación de créditos dentro del Presupuesto municipal de 1997, se expone al público durante el plazo de 15 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA el expediente completo, a los efectos de que los interesados que se señalan en el apartado 1 del artículo 151 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, puedan examinarlo y presentar las reclamaciones ante el Pleno de la Corporación, por los motivos que se señalan en el apartado 2 del mismo artículo.

En el supuesto de que en el plazo de exposición al público no se presentasen reclamaciones, el expediente referido se entenderá definitivamente aprobado.

Soto y Amío, 28 de noviembre de 1997.—El Alcalde, César González García.

11100 1.125 ptas.

Por don Celestino Llanos García, se ha solicitado licencia de actividad para extracción de áridos e instalación de una planta de lavado y clasificación en el término vecinal de Camposalinas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.1 de la Ley 5/1993, de 21 de octubre, de Actividades Clasificadas, el expediente que a tal efecto se tramita se somete a información pública por espacio de 15 días a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, a efectos de examen y posibles reclamaciones.

Soto y Amío, 18 de noviembre de 1997.—El Alcalde, César González García.

10839 1.625 ptas.

VILLAORNATE Y CASTRO

Rendida por la Alcaldía la Cuenta General relativa al ejercicio de 1996, se expone al público durante el plazo de 15 días y 8 más, a efectos de examen y reclamaciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 190 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales.

Villaornate, 18 de noviembre de 1997.—El Alcalde, Cayetano Martínez del Reguero.

10842 313 ptas.

TORRE DEL BIERZO

Por resolución de esta Alcaldía de fecha 13 de octubre de 1997, se acordó la revocación de la delegación de la primera Teniente de Alcalde doña María José Estrada Merayo en la representación de este ente local en Almi, quedado sin efecto dicha delegación, revirtiendo la competencia a la Alcaldía.

Lo que se publica para general conocimiento.

Torre del Bierzo, 18 de noviembre de 1997.—El Alcalde, Melchor Moreno de la Torre.

10829 313 ptas.

FABERO

Solicitada licencia de apertura por don Juan Martínez González, en representación de Mapfre, S.A., para el ejercicio de una actividad dedicada a agencia de seguros Mapfre Mutualidad, en este término municipal, y en cumplimiento del artículo 5 de la Ley 5/1993, de 21 de octubre, se abre un periodo de información pública de 15 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, con objeto de que las personas que se consideren afectadas por dicha actividad puedan ejercer su derecho a presentar las reclamaciones u observaciones que estimen oportunas.

Su expediente se halla a disposición del público en las oficinas municipales en horas de oficina.

Fabero, 19 de noviembre de 1997.—El Alcalde (ilegible).

10830 1.875 ptas.

Por don Luis Fernández Prieto se solicita licencia municipal para el ejercicio de una actividad dedicada a adecuación de local para carnicería en este término municipal.

Por lo que, a tenor de lo establecido en el artículo 5 de la Ley 5/1993, de 21 de octubre, y decreto 159/1994, de 14 de julio, de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León para la aplicación de la Ley de Actividades Clasificadas, se hace público para que todo aquel que pudiera resultar afectado de algún modo por dicha actividad pueda ejercer el derecho a formular las alegaciones u observaciones que considere oportunas en el plazo de 15 días, a contar desde la publicación del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Fabero, 19 de noviembre de 1997.—El Alcalde (ilegible).

10831 1.875 ptas.

Por don José Manuel Muñoz García, en representación de Unigro, S.A., se solicita licencia municipal para el ejercicio de una actividad dedicada a supermercado en Fabero, avenida Doctores Terrón, n.º 48 - bajo, de este término municipal.

Por lo que, a tenor de lo establecido en el artículo 5 de la Ley 5/1993, de 21 de octubre, y decreto 159/1994, de 14 de julio, de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León para la aplicación de la Ley de Actividades Clasificadas, se hace público para que todo aquel que pudiera resultar afectado de algún modo por dicha actividad pueda ejercer el derecho a formular las alegaciones u observaciones que considere oportunas en el plazo de 15 días, a contar desde la publicación del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Fabero, 19 de noviembre de 1997.-El Alcalde (ilegible).

10832

2.000 ptas.

VEGA DE ESPINAREDA

El Pleno Municipal, en sesión extraordinaria celebrada el 13 de noviembre de 1997, aprobó el pliego de condiciones económico-administrativas que regirán la contratación mediante concurso de la obra de "Renovación del Saneamiento en Sésamo", según proyecto redactado por el señor Ingeniero Técnico de Obras Públicas don José Antonio Abella Blanco, cuyo coste asciende a la cantidad de 2.700.000 pesetas.

Se somete el pliego a información pública por espacio de 10 días, a efectos de reclamaciones o alegaciones, estando dichos documentos en la Secretaría Municipal, en horario de oficina, durante el plazo señalado.

Al propio tiempo, se acordó la licitación para la adjudicación de la obra, haciéndose público el siguiente extracto del pliego de condiciones:

Objeto del contrato.

1.-Constituye el objeto del contrato la realización, mediante concurso, de las obras "Renovación de saneamiento en Sésamo", con arreglo al proyecto técnico redactado por el señor Ingeniero Técnico de Obras Públicas don José A. Abella.

2.-Dicho proyecto y, en especial, su pliego de condiciones técnicas, planos, cuadros de precios, juntamente con el presente pliego de condiciones económico-administrativas, tendrán carácter contractual.

Tipo de licitación:

1.-El presupuesto de la obra asciende a dos millones setecientos mil pesetas (2.700.000) incluido el impuesto sobre el valor añadido -IVA- y dirección de obra.

2.-En la oferta de los licitadores se entenderá comprendido el importe del impuesto sobre el valor añadido, de conformidad con lo establecido en la regulación de este impuesto.

Duración del contrato y ejecución de las obras.

1.-La duración del contrato se fija entre la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva de las obras y la devolución de la fianza definitiva.

2.-El plazo de ejecución de las obras será de dos meses contados a partir del siguiente al del acta de comprobación del replanteo, si no tuviese reservas, o, en caso contrario, al siguiente al de la notificación al contratista de la resolución autorizando el inicio de las obras. El contratista, en su oferta, puede proponer un plazo inferior al señalado.

Fianza provisional y definitiva.

Los licitadores deberán constituir una fianza provisional de 140.000 pesetas, equivalente al 2% del importe del contrato, y una fianza definitiva equivalente al 4% del importe del remate, admitiéndose aval bancario.

Proposiciones y documentación.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, durante el plazo de 20 días contados desde el siguiente al de la notificación de la invitación a participar.

Se presentarán en sobre cerrado en el que figurará la inscripción: "Proposición para tomar parte en el concurso de las obras de renovación de saneamiento en Sésamo".

En sobre aparte se incluirá la documentación que se relaciona en el anexo del presente pliego.

Apertura de plicas:

Tendrá lugar en el salón de Sesiones del Ayuntamiento a las 14.00 horas del día siguiente hábil al que termine el plazo señalado en la cláusula anterior, y el acto será público.

La mesa de contratación procederá a la apertura de las proposiciones presentadas por los licitadores y, sin efectuar adjudicación provisional, dará por terminado el acto, levantando acta del mismo. El expediente se elevará al Pleno del Ayuntamiento, que efectuará la contratación. El órgano contratante se reserva la facultad de adjudicar el contrato a la proposición más ventajosa, sin atender necesariamente al valor económico de la misma o declarar desierto el concurso.

Vega de Espinareda, 17 de septiembre de 1997.-El Alcalde (ilegible).

MODELO DE PROPOSICION.

D., con domicilio en, y con DNI n.º, actuando en nombre propio o en representación de, enterado de la convocatoria de procedimiento negociado sin publicidad, cuyas condiciones y requisitos acepta, y que se exigen para la ejecución de las obras de "Renovación de saneamiento en Sésamo", por la presente tomo parte en dicho concurso, comprometiéndome a ejecutar las obras en el precio de pesetas (letra y número) y en el plazo de, y para las siguientes mejoras al proyecto (en su caso).

Que a todos los efectos debe entenderse que dentro de la presente oferta está incluido el precio total de la obra, con IVA incluido.

Hago constar que acepto íntegramente los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, y que no estoy incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad establecidos en el artículo 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Lugar, fecha y firma.

ANEXO I

Documentación

1.-Fotocopia compulsada del DNI del licitador.

2.-Escritura de poder, si se actúa en representación de otra persona, legalizada en su caso y bastantada.

3.-Fotocopia del justificante del pago del impuesto de actividades económicas.

4.-Certificados de estar al corriente de pago de la Seguridad Social y de las obligaciones tributarias, expedidos por la Tesorería de la Seguridad Social y Delegación de Hacienda, respectivamente. Asimismo, como aquellos que justifiquen solvencia económica, financiera y profesional.

5.-Justificante de haber constituido la fianza provisional.

Vega de Espinareda, 18 de noviembre de 1997.-El Alcalde (ilegible).

10833

12.875 ptas.

CACABELOS

Aprobado definitivamente el expediente de modificación al presupuesto de gastos por créditos extraordinarios y suplementos de crédito, se hace público el contenido de la modificación tal y como a continuación se indica:

CRÉDITO EXTRAORDINARIO

		<i>Pesetas</i>
222.625	Mater. Policía	383.005
451.626	Ordenador cultura	300.000
452.130	Encargado pabellón	594.927

	<i>Pesetas</i>
453.61101 Urban. plaza Doc. Genadio	3.000.000
511.61101 Pavim. c/ León Fe. y R. Argen.	4.442.396
511.61102 Paviment. calle Foyo	11.100.000
622.22700 Convenio matadero	208.800
Total	20.029.128

Tal y como se establece en el artículo 36 del RD 500/1990, de 20 de abril, la financiación de este crédito extraordinario se hará con cargo a los siguientes recursos:

DISMINUCIONES

	<i>Pesetas</i>
451.13100 Animador Sociocultural	-1.245.425
911.466 Grupo de Acción L.	-241.307
Total	1.486.732

MAYORES INGRESOS

	<i>Pesetas</i>
36008 C. Esp. c/ León Felipe y otra	3.998.156
36009 C. Esp. c/ Foyo	9.990.000
36010 C. Esp. c/ Dt. Genadio	2.700.000
91610 Préstamo c/ León Felipe y ot.	444.240
91612 Préstamo Pav. c/ Foyo	1.110.000
91613 Préstamo Dt. Genadio	300.000
Total	18.542.396

SUPLEMENTOS DE CRÉDITO

Partida	Explicación incremento	Importe
011.	Deuda pública. Amortizaciones	3.300.000
111.230	Dietas	100.000
111.231	Locomoción	100.000
121.16006	Asistencia médico farmacéutica	23.040
121.22200	Teléfono	125.000
121.224	Primas de seguros	100.000
121.22603	Jurídicos	192.459
222.16006	Asistencia médico farmacéutica	5.760
313.601	Residencia de ancianos	167.713
422.13100	Personal oficios colegio	149.788
422.13101	Personal Escuela Música	7.210.035
422.16001	Seguros sociales Esc. Música	2.286.039
422.212	Repar. mat. Colegios	100.000
422.22000	Mat. oficina Esc. Música	100.000
422.22608	Gastos diversos Escuela Música	200.000
422.230	Dietas Escuela Música	315.000
422.231	Locomoción Escuela Música	226.800
422.625	Instrumentos Escuela Música	691.474
431.210	Reparación alumbrado	400.000
441.60102	Abast. y sane. Los Molinos	1.186.220
443.622	Nichos cementerio	1.680.042
452.14101	Personal Escuelas deportivas	125.000
452.16001	Cuotas sociales	171.484
452.601	Ciudad deportiva	25.000.000
511.13101	Peón obras	134.114
511.210	Infraestructura y bienes nat.	500.000
622.212	Repar. matadero	300.000
622.22602	Promoción ferias	750.000
Total		45.639.968

Tal y como se establece en el artículo 36 del RD 500/1990, de 20 de abril, la financiación de este suplemento de crédito se hará con cargo a los siguientes recursos:

DISMINUCIONES

		<i>Pesetas</i>
011.310	Deuda intereses	-3.300.000
432.60103	Busto Alcalde	-300.000
451.16000	Seguridad Social	-534.196
452.141	Profesor natación	-97.256
452.231	Profesor natación	-10.000
511.214	Material transportes	-100.000
911.466	Grupo de Acción L.	-41.830
Total		4.383.282

MAYORES INGRESOS

		<i>Pesetas</i>
31003	Cementerio municipal	1.680.042
34003	P. Público Escuela Música	3.363.000
36007	C. Es. c/ Los Molinos	1.067.598
75500	Subv. Junta Castilla y León	1.334.213
76102	Diputación. Escuela Música	7.666.348
76105	Diputación. Subvenciones	726.863
76106	Diputación. Subv. ciudad deportiva	10.000.000
76501	Comarcas	300.000
91609	Préstamo c/ Los Molinos	118.622
91611	Préstamo ciudad deportiva	15.000.000
Total		41.256.686

Contra este acuerdo puede interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de la Jurisdicción Contenciosa del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el plazo de 2 meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, y ello sin perjuicio de que pueda interponerse cualquier otro que se considere conveniente.

Cacabelos, 19 de noviembre de 1997.—El Alcalde (ilegible).

10834 3.219 ptas.

CASTROCONTRIGO

Informada por la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento la Cuenta General de 1996, que incluye asimismo la liquidación del Presupuesto de dicho ejercicio, se exponen al público por plazo de quince días, durante los cuales y ocho más podrán presentarse las alegaciones o reclamaciones que los interesados consideren oportunas.

Castrocontrigo, 14 de de noviembre de 1997.—El Alcalde, Aureliano Fernández Justel.

* * *

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión de 14 de noviembre de 1997, el proyecto de Presupuesto Municipal para 1997, de conformidad con lo establecido en la Ley 39/88, de 28 de diciembre, se expone al público durante quince días, transcurridos los cuales sin que se hubiesen presentado reclamaciones se entenderá definitivamente aprobado.

Castrocontrigo, 14 de noviembre de 1997.—El Alcalde, Aureliano Fernández Justel.

10727 563 ptas.

VILLOBISPO DE OTERO

Recibidas definitivamente las obras de "Pavimentación de calles en el municipio" del Fondo de Cooperación Local de 1995, y solicitada por el contratista Conastur, S.L., la devolución de la fianza constituida como garantía de obra, se hace público para que, durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, pue-

dan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Villaobispo de Otero, 17 de noviembre de 1997.—El Alcalde (ilegible).

10737

375 ptas.

VILLAMAÑAN

Apreciado error en el anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA número 260, de fecha 13 de noviembre de 1997, pag. 12, sobre clausura del viejo cementerio y apertura del nuevo, con efectos del día 1 de noviembre de 1997, se corrige la fecha del acuerdo plenario, que fue el día 25 de octubre de 1997, y no la del 25 de septiembre de 1997, como aparece en el citado anuncio.

Contra el citado acuerdo cabe interponer los recursos establecidos en los artículos 109 y 110 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Villamañán, 17 de noviembre de 1997.—El Alcalde (ilegible).

10738

406 ptas.

BENAVIDES DE ORBIGO

Por parte de don José Javier Rodrigo García, en representación de Autoservicios Superama, S.A., se ha solicitado licencia para instalar un supermercado en el inmueble número 9 de la calle Manuel Núñez Pérez, de la localidad de Benavides de Orbigo.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de quince días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.1 de la Ley 5/1993, de 21 de octubre, de Actividades Clasificadas, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Benavides de Orbigo, 11 de noviembre de 1997.—La Alcaldesa (ilegible).

10739

1.875 ptas.

VILLASABARIEGO

Recibidas las obras de "Cerramiento del recinto del grupo escolar centro de salud y dotación del sistema de riego por aspersión en Villafañe" y solicitadas por el Contratista Cormo, S.A., la devolución de las fianzas, se hace público para que durante el plazo de quince días hábiles puedan presentar reclamaciones quienes creyeren y acrediten tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado. Si no hubiera ninguna, se devolverá la fianza.

Villasabariego, 14 de noviembre de 1997.—El Alcalde, Alfredo Díez Ferreras.

10740

1.375 ptas.

RIELLO

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria de fecha 17 de noviembre de 1997, el expediente de modificación de créditos número 1/1997, por el que se conceden suplementos de crédito en el Presupuesto de 1997, se expone al público por plazo de 15 días a contar desde el siguiente al de su publicación en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, a efectos de examen y reclamaciones.

En el caso de que en el plazo de exposición al público no se presentasen reclamaciones, el acuerdo de aprobación inicial se entenderá definitivamente adoptado.

Riello, 18 de noviembre de 1997.—El Alcalde (ilegible).

10741

406 ptas.

EL BURGO RANERO

Aprobado inicialmente por esta Corporación Municipal el expediente de modificación de créditos número 1/97, que afecta al Presupuesto General del año 1997, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por plazo de quince días hábiles, siguientes a la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, a fin de que pueda ser examinado y presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

El Burgo Ranero, 18 de noviembre de 1997.—El Alcalde (ilegible).

10745

313 ptas.

VILLADECANES – TORAL DE LOS VADOS

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 14 de noviembre de 1997, aprobó provisionalmente la imposición y ordenación de contribuciones especiales por razón de las obras de "Renovación del alcantarillado y del abastecimiento en Toral de los Vados" y "Renovación de red de abastecimiento y pavimentación calle Los Almendros en Otero", siendo el texto de los acuerdos como sigue:

Primero.—Imponer contribuciones especiales como consecuencia de la obra de "Renovación del alcantarillado y abastecimiento en Toral de los Vados" y "Renovación de red abastecimiento y pavimentación calle Los Almendros en Otero", cuyo establecimiento y exigencia se legitima por el aumento del valor de los inmuebles de las áreas beneficiadas.

Segundo.—Ordenar el tributo concreto para la determinación de sus elementos necesarios en la forma siguiente:

A) Obra "Renovación del alcantarillado y del abastecimiento en Toral de los Vados":

a) El coste de ejecución previsto de la obra más el importe a que ascienden los honorarios de redacción del proyecto se fija en 7.899.070 pesetas.

b) Coste soportado por el Ayuntamiento en 1.810.070 ptas.

c) Se fija la cantidad a repartir entre los beneficiarios en 905.035 pesetas, equivalente al 50 por 100 del coste soportado, atendida la naturaleza de la obra.

B) Obra "Renovación red de abastecimiento y pavimentación calle Los Almendros en Otero":

a) Coste de ejecución material previsto de la obra: 1.113.450 pesetas.

b) Coste soportado por el Ayuntamiento: 529.338 pesetas.

c) Se fija la cantidad a repartir entre los beneficiarios en 269.669 pesetas, equivalente al 50 por 100 del coste soportado, atendida la naturaleza de la obra.

Estas cantidades tiene el carácter de mera previsión. Finalizada la obra, si el coste real fuese mayor o menor que el previsto se tomará aquél a efectos del cálculo de las cuotas, señalando los sujetos pasivos y girando las liquidaciones que procedan, lo cual se efectuará por acuerdo de la Comisión de Gobierno, y serán notificadas para su ingreso en la forma, plazos y condiciones establecidas en la Ley General Tributaria.

d) Se aplican como módulo de reparto los metros lineales de fachada, atendida la clase de obra.

e) Unidades de módulo de reparto:

Obra "Renovación del alcantarillado y del abastecimiento en Toral de los Vados", 608,2 metros.

Obra "Renovación de red de abastecimiento y pavimentación calle Los Almendros en Otero", 256,6 metros.

f) Valor unitario módulo de reparto:

Obra "Renovación del alcantarillado y del abastecimiento en Toral de los Vados": 1.488 pesetas.

Obra "Renovación red de abastecimiento y pavimentación calle Los Almendros en Otero": 1.051 pesetas.

g) Se aprueban las relaciones de sujetos pasivos y de cuotas individuales, en la forma en que aparecen redactadas en los expedientes, resultantes de dividir la cantidad a repartir entre los beneficiarios entre el número de unidades de módulo y aplicar el valor unitario del módulo por cada metro lineal de fachada. Este tema, incluida la modificación de los nombres de sujetos pasivos, de existir errores, etc., al ser de gestión tributaria, se tramitará en lo sucesivo por la Comisión de Gobierno.

h) No se hace uso de la facultad de exigencia anticipada del pago de estas contribuciones especiales prevista en el artículo 33.2 de la Ley 39/88, R. de las H.L.

i) En lo no previsto en este acuerdo rige la Ordenanza General de contribuciones especiales vigente, a la que nos remitimos expresamente.

Tercero.—Exponer al público durante treinta días hábiles el presente acuerdo, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, dentro de los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Cuarto.—Si no se producen reclamaciones, el acuerdo se considerará aprobado definitivamente, notificándose individualmente a cada sujeto pasivo las cuotas provisionales que correspondan, si fuese conocido, y en su defecto mediante edictos, pudiendo formular recurso de reposición ante el Ayuntamiento, que podrá versar sobre la procedencia de las contribuciones especiales, el porcentaje del coste que deban satisfacer o las cuotas asignadas.

Toral de los Vados, 17 de noviembre de 1997.—El Alcalde (ilegible).

10746 2.500 ptas.

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS SAN EMILIANO-SENA DE LUNA

Por el Consejo de la Mancomunidad, en sesión de fecha 3 de noviembre de 1997, han sido aprobados los siguientes documentos:

A) Padrón de contribuyentes por tasa de recogida de basuras.

B) Expediente de suplemento de crédito 1/97 del Presupuesto General de 1997.

Ambos documentos se exponen en el Ayuntamiento de San Emiliano, por espacio de 15 días hábiles, comprendidos a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, a efectos de que puedan ser examinados por los interesados e interponer las reclamaciones procedentes.

San Emiliano, 10 de noviembre de 1997.—El Vicepresidente, Pedro Madrigal Valcarce.

10582 1.625 ptas.

Entidades Menores

Juntas Vecinales

CASTRILLOS DE CEPEDA

La Junta Vecinal de Castrillos de Cepeda, en sesión celebrada el día 10 de noviembre de 1997, aprobó el expediente de contratación y el pliego de cláusulas económico administrativas particulares que regirán la adjudicación mediante subasta, en procedimiento abierto y tramitación ordinaria, del "Aprovechamiento de pastos en los terrenos comunales de la Entidad Local de Castrillos de Cepeda".

El referido expediente y pliego de cláusulas quedan expuestos al público en las oficinas del Ayuntamiento de Villamejil, de 10 a 15 horas, y por plazo de ocho días, al efecto de su examen y presentación de reclamaciones.

* * *

Simultáneamente, se anuncia la convocatoria de la subasta, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, con el fin de que puedan concurrir a esta licitación las personas físicas o jurídicas intere-

sadas, presentando las correspondientes proposiciones, las cuales se ajustarán a las siguientes condiciones:

1.ª Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Junta Vecinal de Castrillos de Cepeda.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría, en Ayuntamiento de Villamejil.

c) Número de expediente: 1/97.

2.ª Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Adjudicación del aprovechamiento para el periodo anual de 1998 de los pastos de los terrenos comunales de Castrillos de Cepeda.

b) División por lotes y número: No hay.

c) Lugar de ejecución: Terrenos comunales de la Entidad de Castrillos de Cepeda.

d) Plazo de ejecución: El aprovechamiento es por 1 año, prorrogable en las condiciones del pliego de cláusulas económico-administrativas.

3.ª Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Subasta.

4.ª Presupuesto base de licitación.

La contraprestación económica anual por el aprovechamiento de los pastos es de 375.000 pesetas/año, al alza.

5.ª Garantías.

Provisional, 7.500 pesetas, y definitiva del 4% del importe de adjudicación.

6.ª Obtención de documentación e información.

a) Entidad: En el Ayuntamiento de Villamejil.

b) Domicilio: Carretera Pandorado, 9.

c) Localidad y código postal: Villamejil, 24711.

d) Teléfono: (987) 60 50 76.

e) Telefax: El mismo del teléfono.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día inmediato anterior al límite de presentación de proposiciones.

7.ª Requisitos específicos del contratista.

a) No se piden requisitos especiales.

b) Otros requisitos: No.

8.ª Presentación de proposiciones.

a) Fecha límite de presentación: Las 15 horas del día en que se cumpla el plazo de 26 días naturales contados desde el siguiente a la publicación en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA de este edicto.

b) Las proposiciones se formularán en modelo de Anexo I, serán secretas y se presentarán en sobre cerrado, lacrado y rotulado, conforme a lo especificado en el pliego de cláusulas —sobre I—.

Deberán ir acompañadas en sobre aparte —sobre II—, también cerrado, lacrado y rotulado, de los documentos que figuran en el artículo 80.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

c) Lugar de presentación:

1.—Entidad: Las proposiciones se presentarán en las oficinas municipales del Ayuntamiento de Villamejil.

2.—Domicilio en carretera Pandorado, 9.

3.—Localidad y código postal: Villamejil, 24711.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Un mes.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9.ª Apertura de las ofertas.

a) La apertura de los sobres correspondientes a las ofertas presentadas a este concurso tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Villamejil.

b) Domicilio: Carretera Pandorado, 9.

c) Localidad: Villamejil.

d) Fecha y hora: A las trece horas del día hábil inmediato siguiente a la finalización del plazo para presentación de las ofertas, que si coincidiera en sábado se trasladará al lunes o, si este fuera inhábil, al primer día siguiente.

10.ª Otras informaciones.—La adjudicación la efectuará la Junta Vecinal de Castrillos de Cepeda, previos los informes que se estimen necesarios.

11.ª Gastos de anuncios.—Los gastos del anuncio de licitación serán de cargo del adjudicatario.

ANEXO I.—MODELO DE PROPOSICION.

SUBASTA PARA LA ADJUDICACION DEL APROVECHAMIENTO DE LOS PASTOS DE LOS TERRENOS COMUNALES DE LA ENTIDAD DE CASTRILLOS DE CEPEDA

Don/Doña, mayor de edad, con domicilio en la localidad de, calle, número, provisto de Documento Nacional de Identidad número, actuando en su propio nombre y derecho (o con poder bastante de en cuya representación comparece).

Manifiesta:

Primero.—Que tiene plena capacidad legal para contratar.

Segundo.—Que ha quedado enterado de la presente convocatoria de subasta en procedimiento abierto, por el anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA n.º

Tercero.—Que está enterado del contenido del pliego de cláusulas económico-administrativas de la subasta del aprovechamiento de pastos de los terrenos comunales de Castrillos de Cepeda, a cuyo cumplimiento se compromete en su totalidad, y, con estricta sujeción al mismo, formula la oferta siguiente.

Oferta: Por el aprovechamiento anual de los pastos objeto de subasta, la cantidad de (letra) pesetas, (en número) pesetas, que representa un porcentaje de alza sobre el tipo de licitación del%

En

Firmado.

Castrillos de Cepeda, 10 de noviembre de 1997.—El Presidente de la Junta Vecinal, Ramiro de la Fuente Prieto.

10594

13.500 ptas.

NARAYOLA

En virtud de lo acordado por el Pleno de la Junta Vecinal se anuncia que se van a enajenar, por el sistema de subasta, las parcelas que se describen seguidamente:

I.—El objeto del contrato será la enajenación, por subasta y procedimiento abierto, de las siguientes fincas rústicas, con la valoración, al alza, que se les asigna como base mínima para la subasta:

N.º 1.—La finca rústica de regadío de Las Chanas, número 174-2, del Polígono 5 del Plano General de Concentración Parcelaria de la zona de Las Chanas, con los siguientes linderos: Norte, con acequia; Sur, con camino; Este, con la número 175 de Rubén Carballo Granja, y Oeste, con la número 174-3 de Tomás García Martínez y hermana. Tiene una superficie de 1.520 m.², es indivisible conforme a la legislación vigente, no tiene cargas y está inscrita en el Registro de la Propiedad de Villafranca del Bierzo al tomo 1.150, libro 69, folio 62, finca 9.446.

La valoración es de 570.000 (quinientas setenta mil) pesetas.

N.º 2.—La finca rústica de regadío en La Cemba de Ponferrada, número 207-2, del polígono 2 del Plano General de Concentración Parcelaria de la zona de Las Chanas, con los siguientes linderos: Norte, con camino de Carracedelo a la Cemba; Sur, con desagüe; Este, con la número 207-3 de la Comunidad de Regantes, y Oeste, con la número 201-1 de la Junta Vecinal de Dehesas. Tiene una superficie de 2.840 m.², indivisible conforme a la legislación vigente, no tiene cargas y está inscrita en el Registro de la Propiedad de Ponferrada 3.ª al tomo 1.527, libro 44, folio 118, finca 5.202.

La valoración es de 533.920 (quinientas treinta y tres mil novecientos veinte) pesetas.

N.º 3.—Finca rústica de regadío en La Cemba, número 210, del polígono 3 del Plano General de Concentración Parcelaria de la Zona de las Chanas, con los siguientes linderos: Norte, con camino de la Cemba; Sur, con acequia; Este, con la número 211 de Pedro López Voces; Oeste, con la número 209 de Antonio Fariñas Calvo. Tiene una superficie de 2.050 m.², es indivisible conforme a la legislación vigente, no tiene cargas y está inscrita en el Registro de la Propiedad de Ponferrada 3.ª al tomo 1.527, libro 44, folio 119, finca 5.204.

La valoración es de 768.750 (setecientos sesenta y ocho mil setecientos cincuenta) pesetas.

N.º 4.—Finca rústica de regadío en La Cemba, número 219-1, del polígono 1 del Plano General de Concentración Parcelaria de la Zona de las Chanas, con los siguientes linderos: Norte, con acequia; Sur, con camino de las Chanas; Este, con la número 218 de Juan Fernández Valcarce y otro, y Oeste, con la número 219-2 de Lorenzo García Rodríguez. Tiene una superficie de 6.550 m.², indivisible conforme a la legislación vigente, no tiene cargas y está inscrita en el Registro de la Propiedad de Ponferrada 3.ª al tomo 1.527, libro 44, folio 117, finca 5.200.

La valoración es de 3.275.000 (tres millones doscientas setenta y cinco mil) pesetas.

N.º 5.—Finca rústica de regadío en Las Chanas, número 104, del polígono 5 del Plano General de Concentración Parcelaria de la Zona de Las Chanas, con los siguientes linderos: Norte, con acequia; Sur, con camino; Este, con la número 103 de Baldomero Carrera Fierro, y Oeste, con la número 105 de David Merayo Merayo. Tiene una superficie de 3.420 m.², indivisible conforme a la legislación vigente, no tiene cargas y está inscrita en el Registro de la Propiedad de Villafranca del Bierzo al tomo 1.150, libro 69, folio 61, finca 9.445.

La valoración es de 1.710.000 (un millón setecientos diez mil) pesetas.

II.—El expediente se hallará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, en donde podrá ser examinado todos los días laborables de 9 a 13 horas, hasta el día en que se cumplan veintiséis días naturales desde el siguiente día al del anuncio de la subasta en el *Boletín Oficial de Castilla y León*.

III.—La garantía provisional consistirá en el 2 por 100 de la valoración que tiene la parcela a que se licite, y la definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación. Ambas podrán hacerse efectivas en metálico o por medio de aval bancario.

IV.—El plazo para presentar proposiciones es de veintiséis días naturales contados desde el siguiente día al de la publicación del anuncio en el *Boletín Oficial de Castilla y León*. Dichas proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, de 9 a 13 horas, en los días laborables, y si el último día del plazo fuese inhábil se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

V.—La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones, trasladándose al lunes, si éste fuese sábado.

VI.—Los gastos que deberá abonar el adjudicatario son los que se enumeran en la cláusula décima.

8.—El precio ofertado se abonará de una sola vez en el plazo de 10 días, contados desde el siguiente al de la notificación de la adjudicación.

9.—Modelo de proposición:

Don....., de años, estado....., profesión....., DNI número....., expedido en....., el día..... de....., actuando en nombre propio (o en representación de.....), enterado del anuncio publicado con fecha..... en el *Boletín Oficial de Castilla y León* y de las demás condiciones que figuran en el pliego de condiciones económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, que conoce y acepta, se compromete a adquirir la finca número....., polígono....., parcela número....., en la cantidad de..... (en letra y cifras)..... pesetas.

(Fecha y firma).

Narayola, 27 de octubre de 1997.—El Presidente, Félix Alvarez Santalla.

10488

12.250 ptas.

HORCADAS

Reunida la Junta Vecinal de Horcadas con carácter ordinario, y examinado el Proyecto de Inventario General de Bienes, Derechos y Acciones de esta Junta Vecinal, y una vez corregidos los errores observados, se procede a darle,

Acuerdo:

1.º-Aprobar con carácter inicial el Proyecto de Inventario General de Bienes, Derechos y Acciones de esta Junta Vecinal, en la forma que ha sido presentado por la Diputación Provincial.

2.º-Abrir un plazo de información pública de 15 días mediante la publicación de este edicto. Una vez transcurrido este periodo y si no se produjeren reclamaciones, se procederá a dar carácter definitivo a dicho inventario.

Contra este acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, según lo establecido en el artículo 109 b) de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, con sede en Valladolid, dentro de los dos meses siguientes a la recepción de la presente notificación, previa comunicación a esta Junta Vecinal de su propósito de interponer el referido recurso, de conformidad con lo establecido en el artículo 110.3 de la citada Ley, todo ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro recurso que estime oportuno ejercitar.

Horcadas, 31 de octubre de 1997.-El Presidente de la Junta Vecinal, Saturnino Valbuena.

10527

845 ptas.

BOISAN

Habiéndose terminado el plazo de garantía correspondiente a la ejecución de las obras de "Cerramiento de la finca rústica El Gandaral", efectuadas por don José Jaime Blanco Fernández, se hace público en virtud de lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, a fin de que las personas que consideren tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado puedan presentar sus reclamaciones por escrito ante el señor Presidente, dentro del plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Boisán, 17 de noviembre de 1997.-El Presidente (ilegible).

10776

406 ptas.

VAL DE SAN ROMAN

Aprobado por el Pleno de esta Junta Vecinal el Presupuesto General para el ejercicio de 1997, en sesión celebrada el día 8 de noviembre de 1997, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 150.1 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, se expone al público en la Secretaría de esta entidad, durante las horas de oficina, por espacio de quince días hábiles, durante los cuales, a tenor del artículo 151 de la mencionada Ley, los interesados puedan examinarlos y presentar las reclamaciones ante el Pleno que estimen oportunas y recogidas en el artículo 151, apartado 2.º, de la misma Ley.

En el supuesto de no presentarse reclamación alguna, se entenderá definitivamente aprobado sin necesidad de acuerdo expreso.

Val de San Román, 8 de noviembre de 1997.-El Presidente, Amable Palacio Palacio.

10777

469 ptas.

Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEON

Sala de lo Social

Doña Iciar Sanz Rubiales, Secretaria de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, sede de Valladolid.

Doy fe: Que en el recurso de suplicación número 835/97, interpuesto por Fremap, contra sentencia dictada por el Juzgado de

Social número tres de León, en autos número 422/96, seguidos a instancia de Juan Manuel García Cano, contra la entidad recurrente y otros sobre invalidez, se ha dictado sentencia por esta Sala en fecha 4 de noviembre de 1997, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

Desestimamos el recurso de suplicación interpuesto por Fremap, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social número 61, contra la sentencia dictada por el Juzgado de lo Social número tres de León, de fecha 9 de octubre de 1996, en autos número 422/96, seguidos a instancia de Juan Manuel García Cano, contra la referida entidad recurrente y otros, y, en su consecuencia, confirmamos la sentencia recurrida.

Se decreta la pérdida del depósito, al que se dará el destino legal así como la afectación de la cantidad consignada al cumplimiento de la sentencia, con expresa imposición de las costas de este procedimiento a la recurrente, entre las que se incluirán 15.000 pesetas en concepto de honorarios del Letrado de la parte recurrida.

Así lo pronunciamos, mandamos y firmamos.-Firmado: José Méndez Holgado, Lope del Barrio Gutiérrez y J.A. Alvarez Anllo.-Firmados y rubricados.-Sigue diligencia de publicación.

Contra la presente resolución cabe recurso de casación para la unificación de doctrina, que podrá prepararse dentro de los diez días siguientes al de esta notificación, mediante escrito firmado por Abogado y dirigido a esta Sala, con exposición sucinta de la concurrencia de los requisitos exigidos, previstos en el artículo 216 de la Ley de Procedimiento Laboral.

El recurrente que no disfrute del beneficio de justicia gratuita consignará como depósito 50.000 pesetas en el Banco Bilbao Vizcaya, Agencia de la calle Génova, 17 (Madrid), c/c número 2.410, debiendo hacer entrega del resguardo acreditativo en la Sala de lo Social del Tribunal Supremo al tiempo de personarse en ella.

Y para que sirva de cédula de notificación en forma a la empresa Gutiérrez e Hijos, S.A., que se halla actualmente en paradero desconocido, y su inserción en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEON, se expide el presente en Valladolid a 4 de noviembre de 1997.-La Secretaria de la Sala, Iciar Sanz Rubiales.

10548

5.250 ptas.

* * *

Don Clemente Pita Garrido, Secretario de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, sede de Valladolid.

Doy fe: Que en el recurso de suplicación número 1.268/97-R, interpuesto por doña Corona Sánchez Alonso, contra sentencia dictada por el Juzgado de lo Social número tres de León, en autos número 87/97, seguidos a instancia de Clemente García Aller, contra INSS, TGSS y otros, sobre invalidez permanente, se ha dictado sentencia por esta Sala en fecha 4 de noviembre de 1997, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

Que debemos desestimar y desestimamos el recurso de suplicación formulado por doña Corona Sánchez Alonso, don Luis Alfonso García Sánchez, don Cesáreo García Sánchez y doña Pilar García Sánchez, contra la sentencia dictada en virtud de demanda promovida por don Clemente García Aller y en la que se han subrogado dichos recurrentes, contra el Instituto Nacional de la Seguridad Social, la Tesorería General de la Seguridad Social, Hulleras de Sabero y Anexas, S.A., y Fremap, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, en reclamación de invalidez permanente, derivada de enfermedad profesional (silicosis) y, en consecuencia, debemos confirmar y confirmamos el fallo de instancia.

Así lo pronunciamos, mandamos y firmamos.-Míguez Alvarellos, Ramos Aguado y J.A. Alvarez Anllo.-Firmados y rubricados.-Sigue diligencia de publicación.

Contra la presente resolución cabe recurso de casación para la unificación de doctrina, que podrá prepararse dentro de los diez días siguientes al de esta notificación, mediante escrito firmado por Abogado y dirigido a esta Sala, con exposición sucinta de la concurrencia de los

requisitos exigidos, previstos en el artículo 216 de la Ley de Procedimiento Laboral.

El recurrente que no disfrute del beneficio de justicia gratuita consignará como depósito 50.000 pesetas en el Banco Bilbao Vizcaya, Agencia de la calle Génova, 17 (Madrid), c/c número 2.410, debiendo hacer entrega del resguardo acreditativo en la Sala de lo Social del Tribunal Supremo al tiempo de personarse en ella.

Y para que sirva de cédula de notificación en forma a la empresa Hulleras de Sabero y Anexas, S.A., que se halla actualmente en paradero desconocido, y su inserción en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA de León, se expide el presente en Valladolid a 4 de noviembre de 1997.—Firmado: Clemente Pita Garrido.

10549

5.250 ptas.

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

NUMERO UNO DE ASTORGA

Doña M.^a del Mar Gutiérrez Puente, Juez de Primera Instancia e Instrucción número uno de Astorga.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de declaración de herederos con el número 201/97, por fallecimiento intestado de doña Fredesvinda Amparo Blas Fernández, siendo los parientes más próximos que hoy reclaman su herencia sus sobrinos carnales don Eduardo y doña Marfa de las Nieves Blas Berges.

Y por medio del presente edicto se llama a cuantas personas se crean con igual o mejor derecho en la herencia de dicho causante, para que puedan reclamarla en este Juzgado en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto.

Y para que así conste expido el presente en Astorga a 7 de noviembre de 1997.—E/ M.^a del Mar Gutiérrez Puente.—El Secretario (ilegible).

10491

2.000 ptas.

CISTIerna

Cédula de emplazamiento

En virtud de lo acordado por la señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en Cistierna y su partido, de conformidad con la providencia dictada con esta fecha en los autos de juicio ordinario declarativo de menor cuantía número 157/97, seguidos a instancia de doña Obdulia Cuesta García, representada por la Procuradora señora Fernández Rey, contra don Ignacio Riu Jové y la entidad Riu Jové, S.A., se emplaza a los referidos demandados para que en el término de diez días comparezcan en autos, personándose en legal forma, con la prevención de que si no comparecen serán declarados en rebeldía y les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para su inserción en los periódicos oficiales y que sirva de emplazamiento a don Ignacio Riu Jové y la entidad Riu Jové, S.A., cuyo domicilio se desconoce, expido y firmo la presente en Cistierna a 10 de noviembre de 1997.—La Secretaria (ilegible).

10492

2.125 ptas.

Juzgados de lo Social

NUMERO UNO DE LEON

Doña Carmen Ruiz Mantecón, Secretaria del Juzgado de lo Social número uno de León.

Hace saber: Que en los autos 199/97, seguidos a instancia de Alberto Velasco González, contra Malaquías Revuelta Rodríguez, Asepeyo, Instituto Nacional de la Seguridad Social y Tesorería General, en reclamación por revisión invalidez por silicosis, por el Ilmo. señor Magistrado Juez de lo Social se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva es la siguiente:

Fallo: Que, estimando la demanda, debo declarar y declaro que el actor se encuentra en situación de invalidez permanente absoluta, derivada de silicosis, y, en consecuencia, condeno al Instituto Nacional de la Seguridad Social y Tesorería General a que le abonen pensión vitalicia en cuantía del 100% de la base reguladora de 128.976 pesetas mensuales con efectos desde el 1 de agosto de 1996 y con las mejoras legales precedentes.

Notifíquese esta resolución a las partes, contra la que pueden interponer recurso de suplicación en el plazo de cinco días, ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León y para su Sala de lo Social, con sede en Valladolid. Si los recurrentes son las entidades gestoras demandadas, deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 192.4 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Firme que sea esta sentencia, archívense los autos.

Así por esta mi sentencia, que será publicada, lo pronuncio, mando y firmo.

Firmado: Don José Rodríguez Quirós.

Y para que así conste y sirva de notificación en forma legal a la empresa Malaquías Revuelta Rodríguez, actualmente en paradero ignorado, expido el presente en León a 3 de noviembre de 1997.—La Secretaria Judicial (ilegible).

10493

3.875 ptas.

* * *

Doña Carmen Ruiz Mantecón, Secretaria del Juzgado de lo Social número uno de León.

Doy fe y testimonio: Que en la ejecución número 127/97, seguida a instancia de Carolina Alonso Sabuga y otro, contra Cesernet, S.L., en liquidación sobre cantidad, por el Ilmo. señor don José Rodríguez Quirós, Magistrado Juez del Juzgado de lo Social número uno de León, se ha aceptado la siguiente:

Propuesta.—Secretaria: Señora Ruiz Mantecón.

Providencia.—Magistrado Juez: Señor Rodríguez Quirós.

León a treinta y uno de octubre de mil novecientos noventa y siete.

Dada cuenta; por recibido el anterior escrito con los intereses devengados según la parte actora, y que ascienden a 50.386 pesetas, dése traslado de Cesernet, S.L., en liquidación, en la persona de su representante legal don Manuel Prieto González, para que en el plazo de cuatro días alegue lo que a su derecho convenga, apercibiéndole de que de no hacerlo se le tendrá por conforme con la liquidación de intereses presentada, y, firme que sea la presente resolución, póngase a disposición de la parte actora dicha cantidad. Notifíquese la presente a través del BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Lo acordó y firma S.S.^a que acepta la anterior propuesta. Doy fe.

Y para que conste y sirva de notificación en forma legal a la empresa Cesernet, S.L., en liquidación, en la persona de su representante legal don Manuel Prieto González, expido la presente en León a 31 de octubre de 1997.—Firma (ilegible).

10352

3.500 ptas.

* * *

Doña Carmen Ruiz Mantecón, Secretaria del Juzgado de lo Social número uno de los de León.

Doy fe y testimonio: Que en ejecución contenciosa 148/97, seguida a instancia de Marfa Elena Aguado Martínez y otra, contra Servicios Integrales San Martín, S.L., sobre cantidad, por el Ilmo. señor don José Rodríguez Quirós, Magistrado Juez del Juzgado de lo Social número uno de los de León, se ha aceptado la siguiente:

Propuesta.—Secretaria: Señora Ruiz Mantecón.

Providencia.—Magistrado Juez: Señor Rodríguez Quirós.

En León a cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y siete.

Dada cuenta; conforme al artículo 234 del texto articulado del Procedimiento Laboral, en relación con el 919 y siguientes de la Ley

de Enjuiciamiento Civil, se acuerda la ejecución contra Servicios Integrales San Martín, S.L., vecino de León, calle Cinco de Mayo, número 5, para la exacción de 523.107 pesetas en concepto de principal y la de 100.000 pesetas presupuestadas provisionalmente para costas e intereses, y desconociéndose bienes de la apremiada para la realización de las mismas, conforme a lo dispuesto en el artículo 247 de la Ley de Procedimiento Laboral, interécese de la Delegación Provincial de Hacienda, Ayuntamiento y Registro de la Propiedad del domicilio del demandado, certificación acreditativa de la existencia de algún bien o derecho susceptible de embargo inscrito a nombre de la ejecutada, y dése traslado al Fondo de Garantía Salarial para que en el plazo de quince días inste la práctica de las diligencias que a su derecho convengan, advirtiéndole que transcurrido dicho plazo sin manifestación alguna se entenderá que existe insolvencia de la citada empresa. Notifíquese a esta la presente resolución mediante edictos en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, advirtiéndole que las sucesivas comunicaciones se le harán en estrados.

Adviértase a las partes que contra esta providencia pueden interponer recurso de reposición en el plazo de tres días.

Lo dispuso y firma S.S.ª que acepta la anterior propuesta.—Doy fe.—Firmada: C. Ruiz Mantecón. J Rodríguez Quirós.—Rubricado.

Y para que le sirva de notificación en forma legal a Servicios Integrales San Martín, S.L., actualmente en paradero ignorado, expido el presente edicto para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, en León a 4 de noviembre de 1997.—La Secretaria Judicial, Carmen Ruiz Mantecón.

10448

5.125 ptas.

NUMERO DOS DE LEON

Don Luis Pérez Corral, Secretario del Juzgado de lo Social número dos de León.

Hace saber: Que en autos número 51/97, seguidos ante este Juzgado a instancia de don Cándido Blanco Pérez, contra Manuel Virgos Ortiz, y su aseguradora desconocida y otros, por invalidez permanente por enfermedad profesional, se ha dictado sentencia cuyo fallo es como sigue:

Que estimando la demanda en lo necesario, debo declarar y declarar que la parte actora se encuentra en situación de incapacidad permanente absoluta para todo tipo de trabajo, derivada de enfermedad profesional, y en consecuencia condeno al INSS y a la Tesorería General de la Seguridad Social, dentro de sus respectivas responsabilidades legales, a que reconozcan y abonen pensión vitalicia en cuantía del 100% de su base reguladora de 4.197.500 pesetas anuales, con las revalorizaciones, mínimos y mejoras correspondientes, y efectos desde el 22 de agosto de 1996.

Notifíquese la presente resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la misma podrán interponer recurso de suplicación, en el plazo de cinco días, para ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, para su Sala de lo Social con sede en Valladolid. Si quien recurriera fueran las entidades gestoras demandadas, deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 192 de la L.P.L. Firme que sea esta sentencia, archívense los autos.

Por esta mi sentencia, que será publicada, lo pronuncio, mando y firmo.—José Manuel Martínez Illade.—Firmado y rubricado.

Y para que sirva de notificación en forma a la empresa Manuel Virgos Ortiz y su aseguradora desconocida, en paradero ignorado, y su inserción en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, y su inserción de oficio, expido el presente en León a 6 de noviembre de 1997.—Luis Pérez Corral.—Rubricado.

10494

4.000 ptas.

* * *

Don Luis Pérez Corral, Secretario del Juzgado de lo Social número dos de León.

Hace saber: Que en autos número 214/97, seguidos ante este Juzgado a instancia de don Gaudencio de Prado Santiago, contra

Minas e Industrias Leonesas, S.A., y otros, por invalidez permanente por enfermedad profesional, se ha dictado sentencia cuyo fallo es como sigue:

Fallo: Que estimando la demanda en parte debo declarar y declaro que la parte actora se encuentra en situación de incapacidad permanente total para su profesión de barrenista, derivada de enfermedad profesional, y en consecuencia condeno al INSS y a la TGSS, dentro de sus respectivas responsabilidades legales, a que reconozcan y abonen pensión vitalicia en cuantía del 75% de su base reguladora de 4.197.500 pesetas anuales, con las revalorizaciones, mínimos y mejoras correspondientes, y efectos desde el 21 de octubre de 1996.

Notifíquese la presente resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la misma podrán interponer recurso de suplicación, en el plazo de cinco días, para ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, para su Sala de lo Social con sede en Valladolid. Si quien recurriera fueran las entidades gestoras demandadas, deberán dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 192 de la L.P.L. Firme que sea esta sentencia, archívense los autos.

Por esta mi sentencia, que será publicada, lo pronuncio, mando y firmo.—José Manuel Martínez Illade.—Firmado y rubricado.

Y para que sirva de notificación en forma a la empresa Minas e Industrias Leonesas, S.A., y su aseguradora, en paradero ignorado y su inserción en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, expido el presente en León a 7 de noviembre de 1997.—Luis Pérez Corral.—Rubricado.

10495

3.875 ptas.

* * *

Don Luis Pérez Corral, Secretario del Juzgado de lo Social número dos de León.

Hace saber: Que en autos 477/97, ejecución 168/97, seguida a instancia de Juan Leoncio Méndez Aller y otro, contra Arias de Prado, S.L., se ha dictado auto cuya parte dispositiva dice:

Acuerdo: Que debo decretar y decreto la ejecución contra Arias de Prado, S.L., por un importe en concepto de principal de 161.588 pesetas, con otras 20.000 pesetas calculadas provisionalmente para intereses y costas, a cuyo efecto procedase al embargo de bienes propiedad de la ejecutada suficientes a cubrir las cantidades señaladas, a cuyo efecto remítanse oficios al Ayuntamiento, Delegación de Hacienda y Registro de la Propiedad del domicilio del demandado, interesando informe acerca de la existencia de bienes del demandado.

Contra este auto cabe recurso de reposición en el plazo de tres días.

Lo pronuncio, mando y firmo.

El Juez Social número dos.

Y para que sirva de notificación a Arias de Prado, S.L., en paradero ignorado, y su inserción en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, expido el presente en León a 18 de noviembre de 1997.—El Secretario Judicial, Luis Pérez Corral.

10864

3.000 ptas.

NUMERO TRES DE LEON

Don Pedro María González Romo, Secretario del Juzgado de lo Social número tres de León.

Hace constar: Que en autos 652/97, seguidos a instancia de María Aránzazu Delgado Méndez, contra Fervilux, S.L., en reclamación por cantidad, por el Ilmo. señor don José Luis Cabezas Esteban, Magistrado del Juzgado de lo Social número tres de León, se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva es como sigue:

Fallo: Estimo la demanda presentada por el actor y condeno a la empresa demandada Fervilux, S.L., a pagar a María Aránzazu Delgado Méndez, la cantidad de 437.781 pesetas por salarios, más 43.778 pesetas por interés de mora. Todo ello, sin perjuicio de la responsabilidad que legalmente pudiera alcanzar al fondo de Garantía Salarial en su caso.

Se advierte a las partes que contra este fallo pueden interponer recurso de suplicación en el plazo de cinco días para ante la Sala de

lo Social de Valladolid del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León. Si el recurrente no gozare del beneficio de justicia gratuita deberá depositar, en el momento de la interposición, la cantidad de 25.000 pesetas en la cuenta abierta en el Banco Bilbao Vizcaya número 2132000066065297, bajo el epígrafe "Depósitos y Consignaciones -Juzgado de lo Social número tres de León-", y en el momento del anuncio consignará además la cantidad objeto de condena en la cuenta número 2132000065065297 abierta en la misma entidad y denominación. Se les advierte que de no hacerlo dentro del plazo indicado se les tendrá por caducado el recurso.

Esta es mi sentencia, que pronuncio, mando y firmo.

Para que conste y sirva de notificación en forma legal a Fervilux, S.L., actualmente en paradero ignorado, expido la presente en León a 17 de noviembre de 1997.-Firmado.-P.M. González Romo.-Rubricado.

10865 3.875 ptas.

* * *

Don Pedro María González Romo, Secretario del Juzgado de lo Social número tres de León.

Hace saber: Que en autos 637/97, seguidos a instancia de José Miguel Blanco Hernández, contra Fremap y más, en reclamación de invalidez A.T., se ha aceptado la siguiente:

Propuesta.-Secretario: Señor González Romo.

Providencia.-Magistrado: Señor Cabezas Esteban.

León a dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y siete.

Por dada cuenta, téngase por anunciado en tiempo y forma el recurso de suplicación contra la sentencia recaída en las presentes actuaciones. Póngase los autos a disposición del Letrado designado para la formalización del recurso, que en el plazo de una audiencia se haga cargo de los mismos, a quien se hará saber que deberá evacuar dicho trámite en el plazo de los diez días siguientes, que correrán desde el momento de vencimiento de dicha audiencia, apercibiéndole de que transcurrido dicho plazo, de no formalizarlo, se declarará desierto el recurso.

Se advierte a las partes la obligación de señalar domicilio para las notificaciones en Valladolid a tenor del artículo 196 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Notifíquese la presente resolución a las partes, para la recurrente en la persona del Letrado designado, y haciéndole saber que contra la misma cabe recurso de reposición. Doy fe. Ante mí.

Firmado: J.L. Cabezas Esteban. P.M. González Romo.-Rubricados.

Y para que conste y sirva de notificación en forma legal a Comercial Técnica Leonesa, S.A. (Cotelesa), actualmente en paradero desconocido, expido la presente en León y fecha anterior.-Firmado: J.L. Cabezas Esteban.-Rubricado.

10866 3.875 ptas.

* * *

Don Pedro María González Romo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número tres de los de León.

Hace constar: Que en ejecución contenciosa 149/97, dimanante de los autos 559/95, seguida a instancia de María Nieves García González, contra Visitación Tomasa Yugueros Modino, por cantidad, se ha aceptado la siguiente:

Propuesta.-Secretario: Señor González Romo.

Providencia.-Magistrado: Señor Cabezas Esteban.

En León a catorce de noviembre de mil novecientos noventa y siete.

Por dada cuenta; únase el escrito presentado por el Fondo de Garantía Salarial a los autos de su razón y, como se pide, téngase por embargado el sobrante que pueda existir en el juicio del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 74/97, seguido ante el Juzgado de Primera Instancia número dos de León, y líbrese exhorto a dicho Juzgado para cubrir el crédito de 219.342 pesetas, más la cantidad de 50.000 pesetas calculadas para intereses.

Firmado: J.L. Cabezas Esteban. P.M. González Romo.-Rubricados.

Y para que conste y sirva de notificación en forma legal a Visitación Tomasa Yugueros Modino, actualmente en domicilio desconocido, expido el presente en León a 14 de noviembre de 1997.-Firmado: P.M. González Romo.-Rubricados.

10869 3.000 ptas.

* * *

Don Pedro María González Romo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número tres de León.

Hace constar: Que en ejecución contenciosa número 100/97, dimanante de los autos número 189/97, seguida a instancia de don Manuel de la Fuente González, contra Parquets Ysary, S.L., en reclamación de cantidad, se ha dictado auto cuyo fallo es del siguiente tenor literal:

Insolvente provisional, por ahora y sin perjuicio, y a los efectos de esta ejecución, a Parquets Ysary, S.L., por la cantidad de 737.490 pesetas de principal. Notifíquese la presente resolución a las partes y adviértase que contra este auto cabe recurso de reposición y, hecho, procédase al cierre y archivo de las actuaciones.

Firmado.-J.L. Cabezas Esteban.-Rubricado.

Y para que conste y sirva de notificación en forma legal a Parquets Ysary, S.L., actualmente en domicilio desconocido, expido el presente en León a 18 de noviembre de 1997.-Firmado: P.M. González Romo.-Rubricado.

10870 2.375 ptas.

NUMERO UNO DE PONFERRADA

Don Sergio Ruiz Pascual, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Ponferrada, de conformidad con el artículo 279 de la L.O.P.J.

Hace saber: Que en los autos número 714/97, seguidos a instancia de Cesáreo González Alvarez, contra INSS y otros, sobre revisión invalidez, se ha dictado auto de aclaración de la sentencia número 569/97, cuya parte dispositiva es como sigue:

Acuerdo: Aclarar la sentencia de los autos arriba reseñados, cuya parte dispositiva queda configurada de la siguiente forma:

Fallo: Que estimando la demanda formulada por don Cesáreo González Alvarez, contra INSS y TGSS, Mutua Universal de A.T. y E.P. de la Seguridad Social número 10 y Antracitas del Bierzo, S.L., debo declarar y declaro que la fecha de efectos de la resolución del INSS de fecha 27 de julio de 1997, debe ser la del primer día del mes siguiente a la fecha de su solicitud, o sea el 1 de febrero de 1997, condenando a los demandados de conformidad con sus responsabilidades a abonar al actor desde dicho día (1-2-97) la pensión que le ha sido reconocida, quedando modificada en este sentido la resolución del INSS recurrida, y sin efectos desde dicha fecha las retenciones que se venían aplicando a su pensión de jubilación. Notifíquese la presente resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la misma cabe el mismo recurso que contra la sentencia de que trae causa. Lo mandó y firma el Ilmo. señor don Agapito Jáñez García, Magistrado Juez del Juzgado de lo Social número uno de Ponferrada.

Y a fin de que sirva de notificación en forma legal a la demandada Antracitas del Bierzo, S.L., en ignorado paradero, expido el presente en Ponferrada a 19 de noviembre de 1997.-El Secretario Judicial, Sergio Ruiz Pascual.

10872 3.750 ptas.

NUMERO DOS DE PONFERRADA

Doña Ana María Gómez-Villaboa Pérez, Secretaria del Juzgado de lo Social número dos de los de Ponferrada.

Doy fe: Que en los autos de juicio número 408/97 a que luego se hará mención, se dictó la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen:

Sentencia número 660/97. Vistos por la señora doña María del Carmen Escuadra Bueno, Magistrada Juez del Juzgado de lo Social número dos de los de Ponferrada, los presentes autos número 408/97, sobre silicosis, en los que ha sido demandante don José Ramón López Bermúdez, representado por don Miguel A. Martínez, y como demandados INSS, TGSS, Combustibles de Fabero, S.A., y Aseguradora INSS, habiéndose dictado la presente resolución en base a los siguientes,

Fallo: Que desestimando la demanda debo absolver y absuelvo a las demandadas de las pretensiones contra ellas ejercitadas en este pleito.

Notifíquese esta resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la misma podrán interponer recurso de suplicación ante el Tribunal Superior de Castilla y León, en el plazo de cinco días.

Se advierte, a efectos del recurso de suplicación, que para poder interponerse, y siempre que el recurrente no sea trabajador o sus causahabientes, beneficiario del Régimen Público de la Seguridad Social, o bien ostente el beneficio de justicia gratuita por concesión o ministerio de ley, deberán acreditar al momento de anunciar el recurso el haber depositado en la cuenta de depósito y consignaciones del Juzgado de lo Social número dos, de los de Ponferrada, con la clave 2141-65 408/97 la cantidad de 25.000 ptas. en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya.

Si se hubiere condenado en la sentencia al pago de una cantidad el demandante recurrente deberá consignar en ingreso distinto, y en la cuenta y clave antes reseñada, el importe de la condena.

Si se hubiere condenado a la entidad gestora al pago de una prestación periódica, esta deberá aportar, junto con el escrito de anuncio de interposición, la certificación de haber iniciado el pago de las prestaciones durante el recurso.

Así por esta mi sentencia, que será publicada, lo pronuncio, mando y firmo.—Firmado (ilegible).

Y para que sirva de notificación a Combustibles de Fabero, S.A., a la que se hace saber que las notificaciones y citaciones sucesivas se le verificarán en la forma que determina el artículo 59 de la L.P.L., expido y firmo el presente en Ponferrada a 5 de noviembre de 1997.—La Secretaria, Ana María Gómez-Villaboa Pérez.

10503 5.500 ptas.

Doña Ana María Gómez Villaboa Pérez, Secretaria del Juzgado de lo Social número dos de los de Ponferrada.

Doy fe: Que en los autos de juicio número 716/97, a que luego se hará mención, se dictó la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva, dicen:

Sentencia número 688/97. Vistos por la señora doña María del Carmen Escuadra Bueno, Magistrada Juez del Juzgado de lo Social número dos de los de Ponferrada los presentes autos número 716/97, sobre invalidez permanente (E.P.), en los que ha sido demandante don Gaspar Gallardo González, representado por don Javier J. Castro, y como demandados Exminesa, Mutua Gallega, INSS, TGSS y los Interventores de la Suspensión de Pagos de Exminesa, habiéndose dictado la presente resolución en base a los siguientes.

Fallo: Que desestimando la demanda, debo absolver y absuelvo a las demandadas de las pretensiones contra ellas ejercitadas en este pleito.

Notifíquese esta resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la misma podrán interponer recurso de suplicación ante el Tribunal Superior de Castilla y León, en el plazo de cinco días.

Se advierte a efectos del recurso de suplicación, que para poder interponerse, y siempre que el recurrente no sea trabajador o sus causahabientes, beneficiario del Régimen Público de la Seguridad Social, o bien ostente el beneficio de justicia gratuita por concesión o ministerio de ley, deberán acreditar al momento de anunciar el recurso el haber depositado en la Cuenta de Depósitos y consignaciones del Juzgado de lo Social número dos de los de Ponferrada, con la clave 2141-65716/97, la cantidad de 25.000 pesetas en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya.

Si se hubiere condenado en la sentencia al pago de una cantidad el demandante recurrente deberá consignar en ingreso distinto, y en la cuenta y clave antes reseñada, el importe de la condena.

Si se hubiere condenado a la entidad gestora al pago de una prestación periódica, ésta deberá aportar, junto con el escrito de anuncio de interposición, la certificación de haber iniciado el pago de las prestaciones durante el recurso.

Así por esta mi sentencia, que será publicada, lo pronuncio, mando y firmo.—Firmado ilegible.

Y para que sirva de notificación a Exminesa, a la que se hace saber que las notificaciones y citaciones sucesivas se le verificarán en la forma que determina el artículo 59 de la L.P.L., expido y firmo el presente en Ponferrada a 12 de noviembre de 1997.—La Secretaria, Ana María Gómez-Villaboa Pérez.

10668 5.500 ptas.

Doña Ana María Gómez Villaboa Pérez, Secretaria del Juzgado de lo Social número dos de los de Ponferrada.

Doy fe: Que en los autos de juicio número 532/97, a que luego se hará mención, se dictó la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva, dicen:

Sentencia número 681/97. Vistos por la señora doña María del Carmen Escuadra Bueno, Magistrada Juez del Juzgado de lo Social número dos de los de Ponferrada los presentes autos número 532/97, sobre I.P.T., en los que ha sido demandante don Juan Alvarez Alvarez, representado por don Miguel A. Martínez, y como demandados, INSS, TGSS, Mutua INSS y empresa "Servando González", habiéndose dictado la presente resolución en base a los siguientes.

Fallo: Que estimando la demanda, debo declarar y declaro que la fecha de efectos de la I.P. total, derivada de enfermedad profesional reconocida al actor, debe fijarse en el 4 de diciembre de 1996, condenando a las demandadas, dentro de su respectiva responsabilidad, a estar y pasar por tal declaración, y a que se le haga efectiva la pensión de I.P. total, desde la fecha 4 de diciembre de 1996.

Notifíquese esta resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la misma podrán interponer recurso de suplicación ante el Tribunal Superior de Castilla y León, en el plazo de cinco días.

Se advierte a efectos del recurso de suplicación, que para poder interponerse, y siempre que el recurrente no sea trabajador o sus causahabientes, beneficiario del Régimen Público de la Seguridad Social, o bien ostente el beneficio de justicia gratuita por concesión o ministerio de ley, deberán acreditar al momento de anunciar el recurso el haber depositado en la Cuenta de Depósitos y consignaciones del Juzgado de lo Social número dos de los de Ponferrada, con la clave 2141-65532/97, la cantidad de 25.000 pesetas en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya.

Si se hubiere condenado en la sentencia al pago de una cantidad el demandante recurrente deberá consignar en ingreso distinto, y en la cuenta y clave antes reseñada, el importe de la condena.

Si se hubiere condenado a la entidad gestora al pago de una prestación periódica, ésta deberá aportar, junto con el escrito de anuncio de interposición, la certificación de haber iniciado el pago de las prestaciones durante el recurso.

Así por esta mi sentencia, que será publicada, lo pronuncio, mando y firmo.—Firmado ilegible.

Y para que sirva de notificación a la empresa "Servando González", a la que se hace saber que las notificaciones y citaciones sucesivas se le verificarán en la forma que determina el artículo 59 de la L.P.L., expido y firmo el presente en Ponferrada a 11 de noviembre de 1997.—La Secretaria, Ana María Gómez-Villaboa Pérez.

10708 5.750 ptas.